

PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXIII — Nº 9.015
EDICION DE 40 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 19 de abril de 1972

Argentino

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.107.931

HORARIO

Para la publicación de avisos

en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES

de 8 a 11.30 horas

Mayor (R.E.)

RICARDO J. SPANGENBERG Gobernador

> Dr. VICTOR MUSELI Ministro de Gobierno

Ing. RAFAEL LUIS SOSA Ministro de Economía

Sr. LUCIO CORNEJO ISASMENDI Ministro de B. Social DIRECCION

Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

EDDY OUTES

Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto. Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 69 — a) Todos los textos que se presenten para er insertados, deben encontrarse en forma correcta y violes a fin de subsanar cualquier inconveniente que biera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se ballen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Postériormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911|57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora despues de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 19 — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se certaren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición,

Decreto 1866/71

Art. 29 — Ampliase el art. 49 del decreto 751/70, dejándose establecido que el importe de \$ 100 (CIEN PE-SOS), fijado como única tarifa para las pubicaciones de los balances de sociedades anónimas, deberá ser abonado íntegramente al momento de eucargar la publicación.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596, del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

SUSCRIPCIONES

| Mensual | \$ | 6,00 | Semestral | \$ | 14,00 ′ |
|------------|----|------|-----------|----|---------|
| Trimestral | " | 9,00 | Anual | 11 | 27,00 |

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0.80) ochenta centavos el centímetro: considerá dose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá

como única tarifa la suma de \$ 100.00 (Cien pesos).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos), por

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos. En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabra, se considerará como 10 (diez)

palabras por cada línea ocupada,

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones à término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa

| Texto no mayor de 10 centimetros o 200 palabras | Hasta 10 días | Excedente | Husta 20 días | Excedente | Hasta 30 dins | Excedente |
|--|------------------|-------------|------------------|-----------|------------------|-----------|
| Sucesorios | 14,00 | 60 cm. | 28,00 | 90 cm. | 54,00 | 120 cm. |
| Posesión Treintafial y Deslinde | 27,00 | 90 cm. | 54,00 | 120 cm. | 108,00 | 180 cm. |
| Remates de Inmuebles y Automotores | 23,00 | 90 cm. | 54,00 | 120 cm. | 108,00 | 180 cm. |
| stros Remates | 14,00 | 60 cm. | 28,00 | 90 cm. | 54,00 | 120 cm. |
| Edictos de Minas | 22,00 | 120 cm. | | | - | |
| Contratos Estatutos Sociales | 0.09 | (la palabra |) | | | |
| Balances | 12,00 | 70 cm. | 24,00 | . 150 cm. | 33,00 | 230 cm. |
| Otros Edictos Judiciales y Avisos | 14,00 | 90 cm. | 28,00 | 120 cm. | 54,00 | 180 cm. |

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

| DECRETOS | Pág. Nº |
|---|----------------------------|
| M. de Economía Nº 4237 del 14- 3-72 — Autorizase a Contaduría de la Provinc Organismos Descentralizados a liquidar | r las esca- |
| las salariales | ase la su- |
| " " " 4239 " 15- 3-72 — Increméntase en un 50% el monto que los agentes estatales en concepto de vi | e perciben láticos 2483 |
| M. de Gobierno " 4240 " 16- 3-72 — Acéptase renuncia del Sr. Hermes D. del Dpto. de Ciencias Económicas de | Rivadero Salta 2484 |
| M. de Economía " 4241 " " — Decláranse inhábiles los días 29-2 y l cómputos de los términos del Código " " " 4242 " " — Establécese reglamentación a la que | Fiscal 2484 |
| ,, ,, 4242 ,, ,, — Establécese reglamentación a la que rán los importes que por la Ley de Co deban ingresar a la Tesorería General | ontabilidad |

EDICTOS DE MINA

Nº 10673 — De Altos Hornos Güemes S.A. Expte. Nº 4875-L.

2486

| BOLETIN OFICIAL | SALTA, 19 DE ABRIL DE 1972 | PAG. | Nº 2475 |
|---|---|-----------------------------------|--|
| LICITACION PUBLICA | 4 | | Pág. Nº |
| Nº 10670 — De Agua y En Nº 10639 — Obras Sanitari Nº 10633 — De Dirección Nº 10620 — De Dirección | nergía Eléctirca de Salta. Líc. Nº 1/72 | | 2486 2486 2487 2487 2487 |
| LICITACION PRIVAD | A | | |
| Nº 10638 — De Compras | y Suministros. Lie. Privada Nº 5 | : | 2487 |
| NOTIFICACION ADMI | INISTRATIVA | | |
| Nº 10619 - De Manuel C | Ortuño | | 2487 |
| EDICTO CITATORIO | | | |
| Nº 10550 — De María Lin Nº 10500 — De Dora Soria | nares de Strazzolíni e Hilda Regina Strazzolíni a de González | | 2487 2488 |
|) | Sección JUDICIAL | : | |
| SUCESORIOS | DecionCDICIAL | | |
| | Caballa Farba | | 0.409 |
| Nº 10675 — De Cornelio (Nº 10672 — De Gustavo J Nº 10662 — De Rosalía L Nº 10652 — De Adolfo Ci Nº 10651 — De Ciro Rico Nº 10650 — De Botelli An Nº 10647 — De José Félix Nº 10630 — De José Víct Nº 10625 — De Bonifacio Nº 10623 — De Bonifacio Nº 10623 — De Barbarita Nº 10606 — De Laureano Nº 10593 — De Silvia Ele Nº 10592 — De Aurelio L Nº 10593 — De Gruz Blas Nº 10583 — De Martín Sa Nº 10583 — De Agueda O Nº 10584 — De Luis Dolo Nº 10533 — De Luis Dolo Nº 10532 — De Luis Villa Nº 10532 — De Luis Villa Nº 10532 — De Carrizo M Nº 10528 — De Carrizo M | Cabello Farha Gómez Juan Marocco Liendro de Guaymás Ipriano, Terán Fernández Intonio y Botelli Emilia Vega de C Vilaró Tor Lávaque Gonza Totelli Espínosa de Erazu Martín Tha Solá y María del Milagro Solá Lazarte S Santos Travia Diegaria Cuéllar de Sánchez Alejo Tores Monzón a Adoroliza Villa Ianuel Timoteo Tipó Flores de Mamaní | | 2488 2488 2488 2488 2488 2488 2489 2489 |
| | | Marks D. J. | 0.400 |
| Nº 10674 — Por Ernesto V Nº 10669 — Por Ernesto V Nº 10668 — Por Ernesto V Nº 10667 — Por Ernesto V nández Jorge Nº 10666 — Por Ernesto V Nº 10665 — Por Raúl Raci vs. Sotomayor | oppi. Julcio: Di Paolo Alfonso E. vs. Mentesana V. Solá. Juicio: Escudero Celso C. vs. Peñaranda V. Solá. Juicio: B.B.B. S.A. vs. Pulitta Daniel V. Solá. Juicio: Nor Diesel S.A. vs. Avila Juan V. Solá. Juicio: El Continente Cía. Arg. de Cap. V. Solá. Juicio: Bincar S.R.L. vs. Clodomira Sara ioppi. Juicio: Caja de Previsión Social de la Proriogni. Juicio: M.S.A. vs. Alcira A. de Pérez. | F. José | 2490 2490 2491 2491 2491 2491 2491 2492 2492 |
| Nº 10663 — For Raúl Rac: Nº 10658 — Por Julio C. I Nº 10657 — Por Julio C. I | ioppi. Juicio: Ejec. Prend. de Molina Romualdo Herrera. Juicio: Zalazar Néstor A. vs. Lajad At Herrera. Juicio: Pevoznik Hinda F. de vs. Maid Herrera. Juicio: Busignani Carlos María vs. Vázq | y otro ílio lana Yolanda E. | 2492 2492 2492 |

| PAG. Nº 2476 SALTA, 19 DE ABRIL DE 1972 | BOLETIN | OFICIAL |
|---|---------------|--------------|
| <u> </u> | | Pág. N |
| Nº 10653 — Por Raúl Racioppi, Juicio: Ejec. Prend. de Salto Claudio Norberto y | otro | 2493 |
| Nº 10644 — Por José Ruiz de los Llanos. Juicio: Daud Jorge V. vs. Canga Anton | io | 2493 |
| Nº 10637 — Por Carlos A. Curá. Juicio: Fernández José Z. vs. Frutiorticultura | Pereprior | 2493 |
| Nº 10632 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. de Guzmán Angel M | | 2493 |
| No. 10578 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Gutiérrez Carlos A. vs. Campanella Juan | | 2493 2493 |
| Nº 10564 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: C. C. Hugo vs. Perea Andrés | | 2494 |
| Nº 10547 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Alcover Antonio vs. Diez Desiderio . | | 2494 |
| Nº 10543 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Cabanellas y Cía. S.A. vs | | |
| María T. de Oviedo | | 2494 |
| Nº 10537 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Traverso Miguel W. vs. Serna Juan | | 2494 |
| Nº 10536 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: M.S. S.R.L. vs. Pastrana Arnoldo Rubé | n y otros | 2495. |
| Nº 10535 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Fiat Someco Construcciones Córdoba | | 2495 |
| S.A. vs. Mecánica Agrícola S.A | rio T | 2495 |
| Nº 10325 — Por Julio C. Herrera, Juicio: García Martínez Lucio y otro vs. Rosa | T. Arne- | |
| dos y Sra | | 2495 |
| Nº 10491 Por Julio C. Herrerz. Juicio: Alams Vicente P. vs. González Cruz. | | 2496 |
| Nº 10476 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Carcía Villagra C. vs. Juan A. Cornejo | | 2496 |
| Nº 10475 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Inmuebles S. A. vs. Esteban F. Giroto | | 2496 |
| Nº 10474 — Por Ernesto V. Sola. Juicio: Consejo Profesional de Agrimen. Arqui | t. Ing. y | 2496 |
| Afines vs. San Miguel A. E. L. Arias de | | 2496 |
| Nº 10473 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Basf Arg. S.A. vs. Frutihorticultura | Pereprior | 2400 |
| EDICTO JUDICIAL | | |
| Nº 10601 — De García Oscar Lubin o García Oscar Luvin | | 2497 |
| POSESION VEINTEAÑAL | | |
| Nº: 10655 — De Robustiano S. Guerrero. | | 2497 |
| No. 10607 — De Victorio Forenza | | 2497 |
| No. 10539 — De Carlos J. Eckhardt | | 2497 |
| CITACION A JUICIO | | |
| Nº 10649 — De Pedro Baldi y otros | | 2497 |
| Nº 10489 — De Hugo Belizán | | 2498 |
| EDICTO DE QUIEBRA | | |
| Nº 10641 — De Santiago Ignacio Rajas | | 2498 |
| Sección COMERCIAL | | |
| CONTRATO SOCIAL | | |
| Nº 10680 — De Nacatimbay S.R.L. | | 2498 |
| DISOLUCION DE SOCIEDAD | | |
| Nº 10679 — De Calzado Paola S.C. | | 2499 |
| TRANSFERENCIA DE NEGOCIO | | |
| Nº 10660 — De La Pedrera S.A. | | 2499 |
| Nº 10613 — De Bar y Confitería Montevideo | ••••• | 2500 |
| Sección AVISOS | | |
| ASAMBLEAS | , | |
| NO 10070 De Con L. A. L. Marie 117 - 177 - 177 - 177 | , , | |
| Nº 10678 — De Soc. de Ayuda Mutua del Personal Ferroviario Salta. Para el día | 30-4-72 | 2501 |
| Nº 10683 — De Centro Vecinal Hipólito Irigoyen: Para el día 23-4-72 Nº 10671 — De Club Sportivo Comercio de Tartagal. Para el día 7-5-72 | | 2501 |
| Nº 10661 — De Matermet S.A. Para el día 29-4-72 | • • • • • • • | 2501 2501 |
| Nº 10659 — De Bettella Hnos, S.A. Para el día 3-5-72 | | 2501 |
| Nº 10648 — De Radiodifusora Salta S.A. Para el día 28-4-72 | | 2502 |
| | | |

2509

| Nº 10643 — De Cámara del Tabaco de Salta. Para el día 29-4-72 Nº 10642 — De Cámara del Tabaco de Salta. Para el día 29-4-72 Nº 10629 — De Caminos S. A. Para el día 29-4-72 Nº 10626 — De Gentro Juventud Antoniana. Para el día 25-4-72 Nº 10624 — De Robustiano Manero e Hijos S. A. Para el día 27-4-72 Nº 10622 — De Alonzo López S. A. Para el día 13-5-72 Nº 10615 — De El Vallisto S.A. Para el día 28-4-72 Nº 10610 — De Riosal S.A. Para el día 29-4-72 Nº 10608 — De Los Parrales S.A. Para el día 30-4-72 Nº 10588 — De La Pedrera S.A. Para el día 29-4-72 | Pág Nº 2502 2503 2503 2503 2504 2504 2504 2505 2505 |
|---|---|
| BALANCE | |
| Nº .10682 — De José Montero S.A | 2306 |

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 14 de marzo de 1972

Nº 19681 — De Laconi y Martorell S.A.

DECRETO Nº 4287

Ministerio de Economía

WISTO el Decreto Nacional Nº 1044/72 que autoriza al Gobierno de la Provincia a incrementar los sueldos y salarios de los empleados de la Administración, incluso decentes y judiciales, como así también a liquidar las nuevas asignaciones familiares dispuestas para todo el ámbito del país; y,

CENTED ED COMO.

Our se have necessio arbitrar les recandes minutes y legales que permitas la implementa-tando dichas modifica;

El Columndor de la Provincia DECRETA:

1º — Autorizase a Contaduria Geand the la Provincia y a los organismos Desantelizados a liquidar con retroactividad al 1º 📤 enero del año en curso, juntamente con los Laberes del presente mes de marzo, las escalas salariales contenidas en las planillas adjuntas que furman parte integrante de este decreto, con exclusión del Adicional "Compensación Funcional".

Art. 20 — Los organismos autárquicos cuyos agentes están regidos por convenios laborales especiales liquidarán los haberes con el 15% de aumento sobre los sueldos básicos vigentes al 31-12-71. Contaduría General adoptará idéntico temperamento respecto de los haberes de aquellos agentes que dependan de la Administración Central.

Art. 39 — Autorízase a todos los Municipios de la Provincia a liquidar el 15% de aumento desde tel 1/1/72 sobre los sueldos existentes al 81/12/71.

Art. 4º — Autorizase a Contaduría General de la Pravincia, y a los Organismos Descentralizades a liquidar al personal comprendido en el régimen Docente el índice equivalente a \$ 12,50 (dace pesos con cincuenta centavos) el punto a pertir del 1/1/72.

Art. 59 — Las asignaciones familiares se liquidarán retroactivas al 1/2/72 conforme al siguiente detalle:

1) Salario por esposa o esposo incapacitado, mensuales 60,00

2) Salario por hijos, mensuales 45,00 3) Salario por Familia numerosa, men-20,00

 Escolaridad Primaria, mensuales 20,00

5) Escolaridad Media y Superior, mensuales 40,00

6) Asignación por Madre Soltera o

Winda y Padre incapacitado 20.00 7) Asignación por Matrimonio 500,00

8) Asignación por Nacimiento de hijos \$ 400,00 9) Asignación por Fallecimiento:

,, 300,00 a) Del Agente b) Del Cónyuge e Hijos del agente " 200,00

,, 180.00 c) De Padres del Agente

El personal docente regido por el sistema de "Hora Cátedra", percibirá los beneficios indicados en los apartados 1) al 6) de acuerdo a la siguiente escala:

De 1 a 5 horas semanales, el 25% (veinticin-

co por ciento).

De 6 a 10 horas semanales, el 50% (cincuenta por ciento).

De 11 a 18 horas semanales, el 75% (setenta y cinco por ciento).

De más de 18 horas semanales, el 100% (cien

por ciento).

Art. 60 — Contaduría General de la Provincia y los Organismos Descentralizados imputarán las erogaciones que se disponen en este decreto, con cargo a los saldos disponibles de la Partida Principal "PERSONAL" de cada uno de los distintos servicios hasta tanto se sancione el presupuesto que ha de regir en el presente año financiero en cuya oportunidad se efectuarán las apropiaciones centables que sean necesarias.

Art. 7º — Contaduría General de la Provincia y los Organismos Descentralizados procederán a aplicar las siguientes tasas de aportes previsionales y de obra social con efecto retroactivo al 1º de enero del año en curso:

Caja de Previsión Social:

Afiliados: Personal Docente 12% y resto del personal 8%.

4

5

Patronal: Personal Docente 15% v resto del personal 18%.

Art. 99 — Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial v archívese.

Instituto Provincial de Seguros:

Patronal v Afiliados 3.5%.

Art. 80 - El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, de Gobierno y de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

SPANGENBERG

Sosa

Palacios

Cornejo Isasmendi Dib Ashur

REMUNERACION DEL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL REGIMEN DE "AUTORIDADES SUPERIORES" Período 1º-1-72 al 30-6-72

ANEXO I

| Categorías | | Remuneración mensual total | Sueldo básico | Compensación jerárquica | Gastos de represent. |
|-------------------------------------|-------------|-------------------------------|------------------|----------------------------|----------------------|
| Gobernador | A Disponib. | 5,750,00 | 2.875,00 | -, | 2.785,00 |
| Ministros | " " | 4.600.00 | 2.300,00 | | 2.300,00 |
| Secretario Gral, de Gobernación | " " | 4.600,00 | 2.300,00 | | 2.300,00 |
| Fiscal de Gobierno | " " | 4.600,00 | 2.300,00 | | 2.300,00 |
| Presidente del Banco Provincial | >> >> | 4.500,00 | 4.500,00 | | , |
| Presidente Banco de Préstamos | . 22 22 | 3.850,00 | 3.850,00 | | , |
| Secretarios de Estado | 13 27 | 4.025,00 | 2.013,00 | , | 2.012,00 |
| Asesor de Desarrollo |), ,, | 4.025,00 | 2.013,00 | , | 2.012,00 |
| Presidente Caja Previsión Social | ,, ,, | 3.300,00 | 2.500,00 | , | 800,00 |
| Presidente Inst. Provincial Seguros | 33 33 | 3.300,00 | 2.500,00 | , | 800,00 |
| Presidente Tribunal de Cuentas | » », | 3.180,00 | 2.530,00 | 200,00 | 450,00 |
| Vocales Tribunal de Cuentas | 23 23 | 2.730,00 | 2.530,00 | 200,00 | , |

REMUNERACION DEL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL REGIMEN DE "ADMINISTRACION CENTRAL" Período 19-1-72 al 30-6-72

ANEXO II

1.039,00

957,00

Horas Remuneración Gastos de Compensación Sueldo semanales mensual total funcional básico Categorías represent. 300.00 1.929.00 450,00 Director de Arquitectura A Disponib. 2.679.00 300,00 Director de Vialidad 1.929.00 2.679,00 450,00 Administrador de A.G.A.S. 2.679.00 450,00 300,00 1.929.00 ,, Contador General de la Provincia 2.679.00 450,00 300.00 1.929,00 ,, 1.929,00 300,00 Director de Rentas 2.679,00 450,00 450,00 300,00 1.929,00 Director de Inmuebles 2.679,00 Director "G" 2.379,00 1.929.00 450,00 2.357,00 Jefe de Asesoría Letrada 2.357,00 2.070,00 Director de Archivo 2.070.00 Delegado Zonal Direc. Trabajo Director "A" 2.070,00 2.070,00 1.616.00 1.866,00 Abogado de Fiscalía 30 a 40 1.373.00 1.373,00 1.866,00 Contador Fiscal General 1.866.00 Contador Fiscal de 1º - Secretario General y Jefe Dpto. T. de Cuentas Contador Fiscal de 29 1,437,00 1,437,00 1.322,00 1.322,00 ,, 1.133.00 1.133,00 Secretario de Actuación 77 Asistente Zonal 2.050,00 2.300,00 1.690,00 Director Nivel I 1.690,00 1.616,00 Director Nivel II 1.616,00 1.525.00 1.525,00 Director Nivel III 1.455,00 1.455.00 Director Estación Sanitaria Nivel "B" 1.483,00 1.483,00 1.373.00 1.373,00 1 1.242,00 1.242,00 1.133,00 1.133.00 Remuneración Gastos de Compensación Sueldo Horas Semanales mensual total represent. funcional básico Categorías

30

1.039.00

957.00

| 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 | SALT | A, 19 DE | ABRIL DE | 1972 | PAC | . Nº 247 |
|---|--|---|--|--------------------------------|--|--|
| 7 8 9 10 11 12 13 14 | | | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | | |
| 7 8 9 10 11 12 13 14 | | | | | | |
| 7 8 9 10 11 12 13 14 | | | 885,00 | | | 885,00 |
| 8 9 10 11 12 13 14 | | " | 820,00 | | | 820,00 |
| 10 11 12 13 14 15 | | >> | 761,00 | _, | — <u>,</u> — | 761,00 |
| 11 12 13 14 15 | | >> | 709,00 | | _, | 709,00 |
| 12 13 14 15 | | >> | 662,00 | —,— | —,— | 662,00 |
| 13 14 15 | | ** | 622,00 | —,— | —,— | 622,00 |
| 14 15 | | " | 587,00 555,00 | , | —,— | 587,00 |
| 15 | | ** | 528,00 | | | 555,00 528,00 |
| 18 | | " | 504,00 | ,, | —,— | 504,00 |
| 10 | | 27 | 483,— | · -,- | _, | 488,00 |
| 17 | | 33 | 465,00 | <u>~</u> ,— | <u>_</u> , | 465,00 |
| 18 | | 21 | 451,00 | —,— | —,— | 451,00 |
| 19 | | 22 | 439,00 | · —, | —,— | 439,00 |
| 20 21 | | 99 | 427,00 | | , | 427,00 |
| 22 | | ** | 416,00 408,00 | | , | 416,00 |
| 23 | | . 33 | 402,00 | | | 408,00 402,00 |
| REMUNERACION DI | SI | EGURIDAD | MPRENDIDO (POLICIA)" 2 al 30-6-72 | | | NEXO III |
| | ` | | Remunerac. | Gastos de | Suplemento | Sueldo |
| Categorías | | Semanales r | mensual total | representac. | por riesgo | básico |
| efe de Policía | A D | isponibilidad | 2.615,00 | 200,00 | —,— | 2.415,00 |
| ub-Jefe de Policía | ** | ,,, | 2.300,00 | , | ~~ <u>,</u> | 2.300,00 |
| spector General | 37 | 27 | 2.229,00 | | 90,00 | 2.139,00 |
| spector Mayor | ** | 39 ' | 2.057,00 | , | 90,00 | 1.967,00 |
| omisario Inspector | 77 | ,, | 1.884,00 | —,— | 90,00 | 1.794,00 |
| omisario Principal omisario | 31 | " | 1.625,00 | , | 90,00 | 1.535,00 |
| ub-Comisario | ** | " | 1.539,00 1.366,00 | , | 90,00 90,00 | 1.449,00 1.276,00 |
| ficial Principal | >> | ,, | 1.108,00 | —,— —,— | 90,00 | 1.018,00 |
| oficial Auxiliar | 27 | " | 935,00 | | 90,00 | 845,00 |
| ficial Ayudante | 33 | 77 | 763,00 | _, | 90,00 | 673,00 |
| ficial Sub-Ayudante | ,, | ** | 677,00 | , | 90,00 | 587,00 |
| argento Ayudante | " | 77 | 935,00 | —,— | 90,00 | 845,00 |
| argento Primero | ** | ,, | 849,00 | —,— | 90,00 | 759,00 |
| argento | >> | *2 | 763,00 | —,— | 90,00 | 673,00 |
| labo 1º labo | " | " | 677,00 590,00 | , | 90,00 90,00 | 587,00 500,00 |
| gente | " | ** | 504,00 | , | 90,00 | 414,00 |
| REMUNERACION I | EGURII | DAD (INSTI | OMPREN DI TUTOS PEI 2 al 30-6-72 | NALES)" | | E NEXO IV |
| | | | | | | |
| Categorías | | | Remunerac. nensual total | Castos de representac. | Suplemento por riesgo | Sueldo básico |
| ategorías | A Di | | nensual total 2.615,00 | | por riesgo —,— | básico 2,415,00 |
| ategorías irector refecto Mayor | A Di | Semanales 1 | 2.615,00 2.229,00 | representac. | por riesgo | 2.415,00 2.139,00 |
| ategorías irector refecto Mayor refecto | | Semanales r | 2.615,00 2.229,00 2.057,00 | 200,00 | 90,00 90,00 | 2,415,00 2,139,00 1,967,00 |
| etegorías prector refecto Mayor refecto ub-Prefecto | •> | sponibilidad | 2.615,00 2.229,00 2.057,00 1.884,00 | 200,00 | 90,00 90,00 90,00 90,00 | 2.415,00 2.139,00 1.967,00 1.794,00 |
| rector refecto Mayor refecto ub-Prefecto lcaide Mayor | >> >> >> 11 | sponibilidad | 2.615,00 2.229,00 2.057,00 1.884,00 1.539,00 | 200,00 | 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 | 2.415,00 2.139,00 1.967,00 1.794,00 1.449,00 |
| irector refecto Mayor refecto leaide Mayor leaide | 2) 2) 3) 3) | sponibilidad | 2.615,00 2.229,00 2.057,00 1.884,00 1.539,00 1.366,00 | 200,00 | 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 | 2.415,00 2.139,00 1.967,00 1.794,00 1.449,00 1.276,00 |
| rector refecto Mayor refecto leaide Mayor leaide ub-Alcaide | 27 27 27 27 27 | sponibilidad | 2.615,00 2.229,00 2.057,00 1.884,00 1.539,00 1.366,00 1.108,00 | 200,00 ,- ,- ,- ,- | 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 | 2.415,00 2.139,00 1.967,00 1.794,00 1.449,00 1.276,00 1.018,00 |
| irector refecto Mayor refecto ub-Prefecto leaide Mayor leaide ub-Alcaide djutor Mayor | 2) 2) 3) 3) 3) 2) | sponibilidad | 2.615,00 2.229,00 2.057,00 1.884,00 1.539,00 1.366,00 | 200,00 | 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 | 2.415,00 2.139,00 1.967,00 1.794,00 1.449,00 1.276,00 |
| irector refecto Mayor refecto ub-Prefecto lcaide Mayor lcaide ub-Alcaide djutor Mayor djutor | 27 27 27 27 27 | sponibilidad "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" " | 2.615,00 2.229,00 2.057,00 1.884,00 1.539,00 1.366,00 1.108,00 935,00 | 200,00 ,- ,- ,- ,- | 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 | 2.415,00 2.139,00 1.967,00 1.794,00 1.276.00 1.018,00 845,00 759,00 673,00 |
| irector refecto Mayor refecto ub-Prefecto leaide Mayor leaide djutor Mayor djutor ub-Adjutor yudante Mayor | 27 27 27 27 27 27 27 | sponibilidad | 2.615,00 2.229,00 2.057,00 1.884,00 1.539,00 1.108,00 935,00 849,00 763,00 935,00 | 200,00 | 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 | 2.415,00 2.139,00 1.967,00 1.794,00 1.276.00 1.018,00 845,00 759,00 673,00 845,00 |
| integorias irector refecto Mayor refecto leaide Mayor leaide Mayor leaide djutor Mayor djutor ub-Alqutor yudante Mayor yudante | 3) 22 2) 3) 3) 2) 2) 3) | sponibilidad "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" " | 2.615,00 2.229,00 2.057,00 1.884,00 1.539,00 1.366,00 1.108,00 935,00 849,00 763,00 935,00 849,00 | 200,00 | 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 | 2.415,00 2.139,00 1.967,00 1.794,00 1.449,00 1.276.00 1.018,00 845,00 759,00 845,00 759,00 |
| inector refecto Mayor refecto ub-Prefecto leaide Mayor leaide ub-Alcaide djutor Mayor djutor ub-Adjutor yudante Mayor yudante ub-Ayudante | 22 22 23 23 23 23 24 25 25 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 | sponibilidad | 2.615,00 2.229,00 2.057,00 1.884,00 1.539,00 1.366,00 1.108,00 935,00 849,00 763,00 935,00 849,00 763,00 | 200,00 | 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 | 2.415,00 2.139,00 1.967,00 1.794,00 1.276.00 1.018,00 845,00 759,00 673,00 673,00 673,00 |
| | 2) 2) 3) 3) 3) 3) 2) 3) 3) 3) | sponibilidad | 2.615,00 2.229,00 2.057,00 1.884,00 1.539,00 1.366,00 1.108,00 935,00 849,00 763,00 935,00 849,00 | 200,00 | 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 90,00 | 2.415,00 2.139,00 1.967,00 1.794,00 1.449,00 1.276.00 1.018,00 845,00 759,00 845,00 759,00 |

Í

REMUNERACION DEL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL RECIMEN DE "DOCENTE PRIMARIOS" PERIODO 19-1-72 al 30-6-72

| NY 248 | 30 | . SALTA, 19 DE ABRIL DE 1973 | Z | |
|------------------------|-------------------------------|--|-------------------------------|---|
| | Total punto | 22 23 24 24 24 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 | Total punto | 39 47 37 |
| | Dedicación total | 62 25 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Dedicación total | 62,50 (5) 62,50 (5) |
| | Dedicación exclusiva | 550,00 (44) 425,00 (34) 337,50 (27) 337,50 (27) 337,50 (27) 337,50 (27) 337,50 (27) 187,50 (15) | Dedicación exclúsiva | 337,50 (27) |
| ,50 | Estado docente | 87,50 87 | Estado docente | 87,50 (7) 87,50 (7) 87,50 (7) |
| VALOR DEL PUNTO, 12,50 | Sueldo básico | 1.929,00 800,00 800,00 712,50 (57) 662,50 (53) 6475,00 (38) 477,00 (38) 477,00 (38) 477,00 (38) 877,00 (32) 377,00 (32) 377,00 (32) 377,50 (27) 312,50 (27) 312,50 (27) 312,50 (27) 312,50 (27) 312,50 (27) 312,50 (27) 312,50 (27) 312,50 (27) 312,50 (27) 312,50 (27) 312,50 (27) 312,50 (17) 312,50 (17) | Sueldo básico | 687,50 (55) 487,50 (35) 312,50 (25) |
| VALOR | Remuneración mensual total | 3.016,00 * 1.312,50 * 1.312,50 * 1.087,50 * 1.087,50 * 1.087,50 * 255,00 * 487,50 * | Remuneración mensual total | 1.112,50 587,50 462.50 |

Maestro Enseñanza Práctica (Jefe (Taller)

Director Escuela Personal Unico

Secretario Docente Maestro de Grado

Vice Director

Maestro Celador

Escuela Segunda Director Escuela Primera

Director Director

instructor Sumariante de Música de Zona

Inspector Inspector Escuela Tercera

de Enseñanza Religiosa

Presidente del Consejo

Categorías

Secretario Técnico

General

nspector Inspector Ayudante Enseñanza Práctica

Especial Escuela Común

Maestro Maestro

Maestro Enseñanza Práctica

lefe Departamento Psicopedagogía Ayudante Gabinete Psicopedagogía

Categorías

Ayudante Psicopedagogía

Asistente Escolar

(*) Se incluye \$ 450,00 por gasto de representación. El presidente del Consejo General de Educación y Director Ceneral de Enseñanza Media, Técnica y Superior, no percibirán antigüedad docente, pero sí percibirán la antigüedad que les corresponde a los cargos administrativos. ම ම ම ම ම 62,50 62,50 62,50 62,50 33333 87,50 87,50 87,50 87,50 87,50 87,50 312,50 (25) 287,50 (23) 687,50 (55) 312,50 (25) 2 7,50 (28) 462,50 437,50 837,50 462,50 437,50 Secretario Centro Estudios Superiores Auxiliar Centro Estudios Superiores efe Centro Estudios Superiores

T

| REMUNERACION DEL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL RECIMEN DOCENTE (SECUNDARIO Y | COMPRENDIDO | EN EL REGIMEN | DOCENTE | (SECUNDA | | SUPERIOR) | | ВС |
|--|---|--|--|-------------------------|------------------------|--|--|------------------------------|
| - | PERIO | PERIODO 1-1-72 AL 30-6-72 VALOR PUNTO: 12,50 | 23 | | | | | OLETIN |
| | Remuneración mensual total | Sueldo básico | Estado | Dedicación exclusiva | ación Isiva | Dedicación total | Total | OFICIA |
| r Enseñan. Media, Técnica y Sup. (X) sor Enseñanza Media re Escuela Secundaria de 14 rescuela Secundaria de 24 rescuela Secundaria de 24 rescuela Secundaria de 34 firector de 14 firector de 14 firector de 24 rio de 14 firector de 25 rio de 16 firector de 26 rio de 17 firector de 27 rio de 18 firector de 28 rio de 18 rio de 28 rio de Manualidades rio de Manualidades roceptor de 28 rio de Manualidades rector — Secretario rio Departamento Ciencias Económicas rector — Secretario rio Dedicación Exclusiva rio Semi-Dedicación | 3.016,50 1.464,— 8475,— 825,— 787,50 775,— 750,— 750,— 500,— 500,— 450,— 500,— 487,50 487,50 —,— 1.525,— 1.525,— 1.525,— 1.525,— 1.525,— 1.525,— 1.525,— 1.525,— 1.525,— 1.525,— 1.525,— 1.525,— 1.525,— 1.525,— 1.525,— | 1.929,— 1.039,— 637,50 (51) 612,50 (49) 600,— (48) 600,— (48) 575,— (46) 750,— (46) 750,— (46) 382,50 (33) 382,50 (22) 350,— (28) 350,— (28) 350,— (28) 287,50 (23) 287,50 (23) 287,50 (115) 1.437,50 (115) 2.500,— (200) 1.437,50 (115) 2.500,— (200) | 847,88 847,89 | | | 555,00 (44) 155,00 (12) 155,00 (12) 155,00 (12) 105,00 (13) 105,00 | 21 122 122 122 49 49 49 123 123 123 49 49 49 49 49 49 49 49 49 49 49 49 49 | L SALTA, 19 DE ABRIL DE 1972 |
| | Remuneración mensual total | Sueldo básico | Estado docente | Gasto de represent. | Compensa. funcional | Dedicación exclusiva | Total puntos | |
| r Cátedra Práctica Semestral r Cátedra Teórica rabajo Práctico Semi-Dedicación | 550,00 487,50 962,50 | 482,50 (87) 400,00 (32) 875,00 (70) | 87,50 (7) 87,50 (7) 87,50 (7) | | | | 98 77 | |

| Categorías | Remuneración mensual total | Sueldo básico | Estado docente | Dedicación exclusiva | | Dedicación total | Total punto | |
|--|---|---|--|---|--|--|--|--|
| Director Enseñan. Media, Técnica y Sup. (X) Supervisor Enseñanza Media, Técnica y Sup. (X) Supervisor Escuela Secundaria de 19 Director Escuela Secundaria de 29 Director Escuel Secundaria de 39 Vice Director de 19 Vice Director de 19 Vice Director de 19 Secretario de 19 Secretario de 29 Jefe de Preceptor de 19 Secretario de 29 Jefe de Preceptor de 29 Froceptor Maestro de Manualidades Profesor nás de 11 hs. Valor h. Cát.: 2 x 12,50 Profesor nás de 11 hs. Valor h. Cát.: 2 x 12,50 Director Departamento Ciencias Económicas Sub-Director — Secretario Profesor Semi-Dedicación Profesor Semi-Dedicación Profesor Semi-Dedicación Profesor Semi-Dedicación | 3.016,50 1.464,— 875,— 825,— 787,50 775,— 750,— 750,— 550,— 550,— 570,— 450,— 437,50 437,50 1.525,— 1.525,— 1.525,— 1.525,— 1.525,— 1.525,— 1.525,— 1.525,— 1.525,— | 1.929,— 1.039,— 687,50 (51) 612,50 (49) 600,— (48) 600,— (48) 575,— (46) 750,— (46) 750,— (46) 850,— (28) 850,— (28) 850,— (28) 850,— (28) 87,50 (29) 87,50 (28) 87,50 (28) 87,50 (28) 87,50 (28) 87,50 (28) 87,50 (28) 87,50 (28) 87,50 (28) 87,50 (28) 87,50 (28) 87,50 (115) 1,437,50, (115) 1,437,50, (115) 1,437,50, (115) 1,437,50, (115) 1,437,50, (115) 1,437,50, (115) 1,437,50, (115) 1,437,50, (115) 1,437,50, (115) | 84,78 86,78 86 | 450,000 | W. W. H. | 550,00 (44) 1550,00 (12) 1550,00 (13) 1550,00 (13) 100 | 21 20 20 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 | |
| Categorías | Remuneración mensual total | Sueldo básico | Estado docente | Gasto de Corepresent. f | Compensa. funcional | Dedicación exclusiva | Total puntos | |
| Profesor Cátedra Práctica Semestral Profesor Cátedra Teórica Jefe Trabajo Práctico Semi-Dedicación Jefe Trabajos Prácticos Régimen Anual Jefe Trabajos Prácticos Régimen Semestral Instructor Pre-Seminario Ayudante Estudiantil | 550,00 487,50 962,50 462,50 400,00 400,00 837,50 | 482,50 (37) 400,00 (32) 875,00 (70) 375,00 (30) 312,50 (25) 312,50 (25) 250,00 (20) | 87,50 (7) 87,50 (7) 87,50 (7) 87,50 (7) 87,50 (7) 87,50 (7) | | | | 44 77 32 32 32 27 | |
| (X) Se incluye \$ 450,00 por Gastos de Repres dad que le corresponde al personal admini | Representación. El Dire adminis rativo. | Director de Enseñanza Media, | 1 | Técnica y Superior percibirá únicamente la antigüe- | percibirá ú | nicamente la | antigüe- | |

PAG. Nº 2481

REMUNERACION DEL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL REGIMEN DEL "PODER JUDICIAL" PERIODO 1º-1-72 al 30-6-72 AN

ANEXO VII

| ensac. Gastos de quica representac. | Sueldo básico |
|--|------------------|
| 0,00 450,00 | 3.450,00 |
| 0,00 —,— | 3.450,00 |
| 0,00 —,— | 2.932,00 |
| 0,00 —,— | 2.760,00 |
| 0,00,- | 2.587,00 |
| 0,00 —,— | 2.530,00 |
| 0,00 —,— | 2.480,00 |
| | 2.357,00 |
| -, | 2.357,0 |
| -, | 2.242,0 |
| -, | 2.070,0 |
| -, | 2.070,0 |
| -,- | 1.380,0 |
| -, | 1.322,0 |
| _, | 1.265,00 |
| -, - -, | 1.207,0 |
| -, | 1.150,00 |
| -, | 1.092,00 |
| -,,- | 1.035,00 |
| ·,—,— | 977,00 |
| -, — —,— . | 920,00 |
| -, · | 862,00 |
| -, | 747,0 |
| | 690,00 |
| • | . , |

| Categorías | Semanales Horas | Remunerac. mensual total | Compensac. jerárquica | Gastos de representac. | Sueldo básico |
|-------------------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------------|------------------------|------------------|
| Oficial | 30 | 632,00 | | —.— | 632,00 |
| Oficial de 4ª | >> | 575,00 | _,_ | <u>`</u> , | 575,00 |
| Oficial de 7ª | " | 527,00 | ·, | | 527,00 |
| Auxiliar Mayor de 7º | ** | 402,00 | _,_ | , | 402,00 |
| Oficial Principal (Mayordomo) | ** | 632,00 | ·, | | 632,00 |
| Oficial Principal de 50 | | 575,00 | | | 575,00 |
| Oficial de 2ª | " | 527,00 | | | 527,00 |
| Oficial 8º | 33 | 457,00 | | | 457,0 |
| Oficial Mayor de 4º | ** | 443,00 | ·, | _, | 443,0 |
| Ayudante de 5º | ** | 402,00 | <u> </u> | <u> </u> | 402,00 |

REMUNERACION DEL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL REGIMEN "PODER LEGISLATIVO"

PERIODO 19-1-72 al 30-6-72

ANEXO VIII

| Categorías | | Remunerac. nensual total | Gastos de representac. | Compensación jeráquica | Sueldo básico |
|--------------|------------------|-----------------------------|------------------------|---------------------------|------------------|
| Director "G" | A Disponibilidad | 2.379,00 | 450.00 | | 1.929,0 |
| Director "A" | », », | 1.866,00 | 250,00 | | 1.616,0 |
| Categoría 1 | 30 a 40 | 1.373,00 | , | | 1.373,0 |
| ., 2 | 2) 32 32 | 1.242,00 | | | 1.242,0 |
| " 3 | 22 23 22 | 1.133,00 | .—,— | | 1.133,0 |
| ,, 4· | 30 | 1.039,00 | | | 1.039,0 |
| " 5 | 22 | 957,00 | —,— | , | 957,0 |
| .,, б | ** | 885,00 | , | ,, | 885,0 |
| " 7 | 5> | 820,00 | —,— | , | 820,0 |
| " 8 | ,, | 761,00 | | , | · 761,0 |
| ,, 9 | ,, | 709,00 | , | , | 709,0 |
| ,, 10 | ** | 662,00 | , | ,- | 662,0 |
| ,, 11 | " | 622,00 | , —,— | , | 622,00 |

| BOLETIN OFICIAL SALTA, 19 DE | ABRIL DE 1972 'PAG. Nº 2483 |
|--|---|
| , 12 , 13 , 14 , 15 , 16 , 17 , 18 , 19 , 20 , 21 , 22 , 23 | 587,00 —,— —,— 587,00 555,00 —,— —,— 555,00 528,00 —,— —,— 528,00 504,00 —,— —,— 504,00 483,00 —,— —,— 483,00 465,00 —,— —,— 465,00 451,00 —,— —,— 439,00 427,00 —,— —,— 427,00 416,00 —,— —,— 416,00 408,00 —,— —,— 408,00 402,00 —,— —,— 402,00 |
| Salta, 14 de marzo de 1972. DECRETO Nº 4238 Ministerio de Economía Expediente Nº 21-2865/72. | José A. Núñez Vto. 25/2/72 \$ 399,— Eugenio E. Taruselii Vto. 15/ 3/72 \$ 13.706,— \$ 115.786,35 |
| VISTO este expediente en el que Contaduria General de la Provincia, solicita se le liquide la suma de \$ 115.786,35, a los fines de regularizar distintas obligaciones que vencen durante el mes de marzo del corriente año; y CONSIDERANDO: | Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda. Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. |
| Que no existen partidas presupuestarias para atender las obligaciones que se detallan en estos obrados, como así tamblén las que se mantiene con la Caja Nacional de Ahorro Postal, todas ellas con vencimiento en el mes en curso, por lo que se hace necesario proceder al dictado del decreto respectivo que disponga la liquida- | SPANGENBERG Sosa Dib Ashur Salta, 15 de marzo de 1972. DECRETO Nº 4239 |
| ción de la suma requerida a favor del or- ganismo recurrente; y con débito a la cuen- ta Valores a Regularizar "Anticipos a cuen- ta de Presupuesto". | Ministerio de Economía VISTO que el monto de los viáticos fue- |

ta de Presupuesto";

Por ello.

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a favor

de la misma, la suma de \$ 115.786,35 (Cienquince mil setecientos ochenta y seis pesas con treinta y cinco centavos) para que con dicho importe proceda a regularizar las obligaciones que se consignan a continuación, cuyos vencimientos se operan en el corriente mes, con cargo de

oportuna rendición de cuenta e imputa-ción a: Valores a Regularizar - "Anticipos a Cuenta de Presupuesto": \$ 127.123,---Caja Nacional de Aborro Postal Vto. 22/3/72 37.082,85 Juan A. Gallo y Otro (F. de G.) Vto. 28/3/72

Milton Morey (F. de G.) Vto. 24/3/72María O. A. de Gil (F. de G.)

Vto. 15/3/72 Ana M. C. de Durán, Direcc. C. y S. Vto. 15/3/72 José A. Núñez Vto. 25/3/72

10.000,-10.000,-

9.000,--20.000,-

15.598,50

ra de la Provincia no alcanzan a cubrir las necesidades y obligaciones de los funcionarios comisionados en razón de las subas experimentadas, por lo que se hace necesario adecuar las medidas tendientes a dar una solución a esta situación;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA: Artículo 1º - Increméntese en un 50%

(cincuenta por ciento) el monto que actualmente perciben los agentes estatales. en concepto de viáticos, cuando éstos sean comisionados fuera de la Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, de Gobierno y de Bienestar Social y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 39 — Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa Museli

Cornejo Isasmendi Dib Ashur

Salta, 16 de marzo de 1972.

DECRETO Nº 4240

Ministerio de Gobierno

Expediente N^9 62-68/72.

VISTO la nota de fecha 10 de febrero del año en curso, elevada por el Director del Departamento de Ciencias Económicas de Salta, mediante la cual adjunta la renuncia presentada por el empleado de dicho organismo, señor Hermes Dante Rivadero,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA.

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor HERMES DANTE RI-VADERO, al cargo de Categoría 21, Clase 02, del Departamento de Ciencias Eronómicas de Salta, a partir del día 21 de febrero de corriente año.

Art. 2º — El presente decreto deberá ser refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 99 — Comuníquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 16 de marzo de 1972.

DECRETO Nº 4241

Ministerio de Economía

Expediente No 22-36941/72.

VISTO la presentación cursada por la Dirección General de Rentas por la cual solicita se declare inhábites los días 29 de febrero y 1º de marzo del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

Que la causal invocada para adoptar tal

medida obedece al hecho público y notorio del ausentismo del personal, con excepción del jerárquico, a cumplir sus ta-

reas habituales en dicho organismo; Que tal ausentismo privó al público con-

tribuyente de 'a atención que corresponde a sus gestiones en el carácter de tal, como así la ejercitación del derecho de defensa interponiendo algunos de los recursos que le acuerda el Código Fiscal, cuyo término vencia en los mencionados días y con el objeto de evitarle perjuicio frente a una circunstancia excepcional a la cual es ajeno;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Decláranse inhábiles a los efectos del cómputo de los términos procesales establecidos por el Código Fiscal, su Reglamentación y demás Leyes Fiscales, los días 29 de febrero y 1º de marzo del año en curso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 39 — Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archivese.

SPANGENBERG

Sosa

Dib Ashur

Salta, 16 de marzo de 1972.

DECRETO Nº 4242

Ministerio de Economía

Expediente Nº 81-3313/71.

VISTO la situación que piantea el manejo de fondos por los Habilitados Pagadores de la Administración Provincial, aspecto a que se refieren los artículos 90, inciso p) y 153 de la Ley de Contabilidad vigente (t. o. 1969); y

CONSIDERANDO:

Que ello se relaciona fundamentalmente con el sistema actual de confección de las Notas de Ingreso, que solicitadas por el responsable a la Contaduría General de la Provincia o a la Dirección General de Administración de Personal, según corresponda, origina por lo general una demo-ra entre la fecha del pedido y la fecha de cancelación, demora esta producida ya sea en la misma dependencia que hace el pedido de confección de la Nota de Ingreso o en el organismo que debe emitirla, lo que trae como consecuencia dos problemas importantes: 1) Dificultad de control y 2) Existencia de sumas importantes en las Habilitaciones de Pagos, como fondos paralizados, sin aplicación concreta, con la consiguiente falta de disponibilidad inmediata:

Que analizado en profundidad los fundamentos expuestos por el Tribunal de Cuentas a fs. 1 al 6 de estos obrados, se estima conveniente que lo solicitado por el mismo se concrete, ya que de esa manera se obviaría la excesiva demora que se produce en las Notas de Ingreso y que en casos de organismos de presupuestos significativos, provoca en muchas ocasiones insuficiencias presupuestarias que se cubren eventualmente con el Crédito Adicional, cuando a lo mejor con la acreditación de dichas notas no hace falta esa

Por ello, y atento lo informado por la Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto y Contaduría General de la Provincia.

instancia;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Los importes que de acuerdo a la Ley de Contabilidad, leyes especiales y decretos específicos deban ingresar a la Tesorería General, se ajustarán a lo dispuesto en la presente reglamentación. Art. 20 — Los que por los conceptos que

a continuación se especifican, serán efectuados directamente por el responsable en el Banco Provincial de Salta en la Cuenta Nº 40 RENTAS GENERALES, abierta a la orden del Contador General y Tesorero General de Provincia, confeccionando la

respectiva boleta y documentación exigida: a) Sueldos, jornales y otros emolumen-tos al personal en condición de im-

b) Importes liquidados de más por Contaduría General:

c) Devoluciones de saldos no invertidos de liquidaciones específicas

d) Recursos propios. Art. 3º — La Nota de Ingreso deberá confeccionarse en todos los casos los cua-

druplicado con los siguientes destinos: Original y duplicado: Para ser remitido a la Contaduría General de la Provincia; Triplicado: Para ser adjunta a las rendiciones de Cuentas que presente ai Tri-

bunal de Cuentas; Cuadruplicado: Como comprobante de

Contabilidad de responsables. Art. 49 — La boleta de depósito deberá confeccionarse por cuadruplicado teniendo los siguientes destinos:

Original: Como comprobante de Caja del Banco;

Duplicado: Para ser remitido juntamen-

te con la Nota de Ingreso a la Contaduría Triplicado: Para ser remitido juntamen-

te con la Nota de Ingreso y la Rendición de Cuentas al Tribunal de Cuentas: Cuadrup icado: Para comprobante de

contabilidad de responsables. Art. 50 — Luego de recibirse los fondos para la liquidación de sueldos, jornales y otros emolumentos, el Habilitado Pagador o Tesorero procederá a efectuar su pago a los beneficiarios, procediendo conforme el pago a colocar el V. Bº en cada comprobante. Dicho Vº Bº se entenderá como una certificación de que conoce la identidad del beneficiario y de que la firma

Transcurridos treinta días corridos desde la recepción de los fondos, procederá a confeccionar la planilla adicional, Nota de Ingreso, y al depósito de los impagos en la cuenta bancaria, rindiendo poste-riormente cuentas al H. Tribunal de Cuen-

fue colocada en su presencia.

Art. 6º — Las liquidaciones en más de parte de la Contaduría General por sueldos, jornales y otros emolumentos al personal, motivadas por faita de comunicación a tiempo de novedades de personal, fallas mecánicas en la liquidación, etc. serán devueltas dentro de los diez días corridos, confeccionando: Nota de Ingreso, Planilla Adicional y Boleta de Depósito.

Las que correspondan a liquidaciones especiales y de las cuales existan excedentes, deberán ingresarse inmediatamente de determinarse el excedente, cumpliendo las mismas formalidades señaladas en el párrafo anterior.

Art. 7º — Las devoluciones provenientes de liquidaciones de pagos de acreedores, becas, etc. deberán efectuarse indefectiblemente dentro de los treinta días corridos. En el caso de acreedores, a más de los formularios comunes deberá acompañarse cop a de comunicaciones efectuadas invitándolos a cobrar el importe.

La de olución del saldo no invertido en el Ejercicio, de Caja Chica y Fondo para la l'quidación de impago, se efectuará al cierre del Ejercicio.

Art. 89 — Los Organismos que perciban recuisos propios y que por imperio de la Lev deban ingresarlos al Tesoro procederán a efectuar el ingreso en el lapso que lo indiquen las disposiciones particulares, v cuando no lo indiquen, dentro de los cinco días.

Art. 90 - Con el Fondo de Reliquidación de Impagos se atenderán los pagos de haberes del personal que no se haya presentado a cobrarlos en el lapso comprendido entre los treinta y noventa días corridos de su liquidación.

Art. 10. — El Poder Ejecutivo determinará, teniendo en cuenta el número de empleados, dispersión geográfica de los mis-mos y promedio de impagos de los últimos seis meses, el monto para el Fondo de Reliquidación de Impagos que se asignará a cada uno de los siguientes organismos:

Policía de Salta;

Ministerio de Bienestar Social: Dirección de Arquitectura;

Administración General de Aguas de

A pedido debidamente fundado de los organismos, el Poder Ejecutivo dispondrá la apertura de nuevos fondos, fijando el importe correspondiente conforme al criterio apuntado en este artículo.

Art. 11. - El funcionamiento del Fondo de Religuidación de Impagos se ajustará

a las modalidades siguientes: a) Se abonarán los impagos denunciados como tales en las planillas adicio-

b) Se rendirá cuentas de los importes pagados durante el mes, indicándose en cada caso, en qué planilla figura

el beneficiario; c) Contaduría General procederá al reintegro de los fondos rendidos, siguiéndose un procedimiento similar

al de Caja Chica; d) Al cierre del Ejercicio deberá ren-

dirse cuenta final del fondo, adjuntando a ello la Nota de Ingreso y Boleta de Depósito del saido no invertido.

No podrán atenderse con imputación al Fondo, otros conceptos que los correspond'entes a remuneraciones al personal. En todos los casos deberán haber sido declarados en las planillas adicionales y no haber mediado más de ciento veinte días coO.P. Nº 10633

F. Nº 1247

EDICTO DE LICITACION

Ministerio de Economía

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 9/72

Provisión: CUCHILLAS, BULONES, RE-PUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPO VIAL.

Presupuesto Oficial: \$ 15.000,00. .

Apertura: El día 28 de abril de 1972 a horas 11.30.

Pliego de Condiciones: en Contaduría de la Repartición calle España Nº 721 - Salta,

Precio del Pliego: \$ 4,00.

La Dirección

Imp. \$ 14,40

e) 17 al 21-4-72

O.P. Nº 10620

F. Nº 1245

Provincia de Salta

DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 5 de mayo próximo a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de CAMARAS y CUBIERTAS, con destino a JEFATURA DE POLICIA. Precio del Pliego: Pesos Ley 18.188 65,90. Venta del mismo, en Zuviría 163 - Salta.

Dirección Gral. de Compras y Suministros

Imp. \$ 14,60

e) 17 al 19-4-72

O. P. Nº 10603

F. Nº 1243

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 1734/72 y ag.

Llámase a Licitación Pública C1 número 14/72, para el día 5 de mayo de 1972 a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ALIMENTOS EN GENERAL — TABACO - PAPEL PARA CIGARRILLOS - SEMILLAS, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental ubicados en las provincias de: Córdoba, Salta, Santiago del Estero, Tucumán y Entre Ríos, para atender las necesidades del semestre Julio-Diciembre de 1972. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a esta dependencia, de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Jefe del Departamento Administración. Buenos Aires, 14 de abril de 1972.

P. L. 18.188, 17,20

e) 14 al 25-4-72

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 10638

F. Nº 1249

PROVINCIA DE SALTA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Privada Nº 5 para el día 3 de mayo próximo a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de "ARTICULOS DE FERRETERIA", con destino a la Dirección de Aguas de Salta. Precio del Pliego Pesos Ley 18.188, 9,07. Venta del mismo en: Zuviría 63, Salta. Dirección de Compras y

Cont. Púb. Nac. Ana M. Guía de Villada Directora, Direc. Gral. de C. y Sum.

P. L. 18.188, 14,40

Suministros.

e) 18 y 19-4-72

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 10619

F. Nº 1244

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Salta

Notificase en legal forma al señor MANUEL ORTUÑO, Expte. Nº 1487-T/67 T. Ctas., que debe concurrir por la Secretaría de Actuación de este Cuerpo, calle Gral. Güemes Nº 550 - Salta, en horario de 7 a 13 de lunes a viernes, al efecto de que tome vista del sumario dispuesto s/Resolución Nº 1646/70 y produzca su descargo dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles, tal como lo establecen los artículos 127, Inciso c); 128 y concordantes de la Ley de Contabilidad Nº 705/57.

Salta, 12 de abril/72.

C.P.N. Rubén C. A. Cardón Presidente

Imp. \$ 14,40

e) 17 al 19-4-72

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 10550

R. Nº 0420

Ref.: Expte. No 34-25333/S/71. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora MARIA LINARES DE STRAZZO-LINI e HILDA REGINA STRAZZOLINI, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, de los derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,7543 ha. con una dotación de 0,57 l/seg. en el inmueble urbano denominado Lote Nº 6 del Fraccionamiento de Finca "El Molino", Catastro Nº 2124, ubicado en el Distrito La Merced del Departamento de Cerrillos, con las

aguas provenientes del Río Toro, margen izcuierda, que son derivadas por el Canal

ecundario III, Terciario "San Agustín" y Acequia Comunera "La Cañada". En época

de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. Dirección de

Colonización y Riego, abril 5 de 1972. Ing.

Agr. Alberto D. Montes, a/c. Direc. Gral.

de Col. y Riego. e) 11 al 24-4-72 Sin cargo

O. P. Nº 10500 S. C. Nº 0419 Ref.: Expte. Nº 34-24066-G/71 s.r.a.p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que la señora DO-RA SORÍA DE GONZALEZ, tiene solicita-

do reconocimiento de concesión de agua

por Agua y Energía Eléctrica de la Na-ción, para irrigar con carácter permanente y a Perpetuidad, una superficie de 3.730 Has con una dotación de 2,80 ls./seg. en el inmueble rural denominado "Quinta Belgrano" ubicado en el Paraje "La Falda", del Departamento de Cerrillos, Catastro Nº 417, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario IV, Compuerta Nº 4 y Acequia o Hijuela "Cerrillos". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema, a medida que disminuyo el candal del mencionado río minuya el caudal del mencionado río.

pública, invocados por usos y costumbres

de los derechos establecidos anteriormente

Dirección de Colonización y Riego, abril 3 de 1972.

Sin cargo

e) 7 al 20-4-72

Sección JUDICIAL

ORIOS

O. P. Nº 10676

O. P. Nº 10675

T. Nº 9468 La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de

T. Nº 9467

1ra. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dn. Antonio Ca-bello Farha (expte. Nº 24693/72) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, abril 12 de 1972. Dr. Luis A'berto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00. e) 19-4 al 3-5-72

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial

Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORNELIO GOMEZ a hacer valer sus derechos. Salta, 13 de abril de 1972. Dr. Luis

Alberto Boschero, Secretario. P. L. 18.188, 14.00 e) 19-4 al 3-5-72

T. No 9464 O. P. No 10672 El señor Juez en lo Civil y Comercial

de Tercera Nominación, doctor Gregorio Rubén Aráoz, cita y empiaza a herederos y acreederes de don GUSTAVO JUAN MA-ROCCO, Expediente Nº 41.293/71, por el término de 30 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercib'miento de ley. Publíquese por 10 días. Salta, 24 de marzo de 1972. Dra. Liliana E. Paz. Secretaria.

1 18.188, 14,00 .e) 19-4 al 3-5-72

O. P. Nº 10662 T. Nº 9454

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, doctor Gregorio R.

Aráoz, cita y emplaza per treinta (30) días a herederos y acreedores de doña ROSA-LIA LIENDRO DE GUAYMAS, Expte. número 40.684/71. Secretario, Dr. Oscar Gustavo Koehle. Publiquese por diez (10) días. Salta, 14 de octubre de 1971. P. L. 18.188, 14,00 e) 18-4 al 2-5-72

O. P. No 10652 T. Nº 9444 El Juez de Quinta Nominación, cita y

emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don Adolfo Cipriano Terán, Expte. Nº 23.006/71, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. Salta, 13 de abri de 1972. P. L. 18.188, 14,00

O. P. Nº 19651

e) 18-4 al 2-5-72 T. Nº 9443

El señor Juez de Segunda Nominación, C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CIRO RI-CO FERNANDEZ, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. Salta, 12 de abril de 1972. Dr. Milton Echenique

Azurduy, Secretario. P. L. 18.188, 14.00

e) 18-4 al 2-5-72

O. P. Nº 10650 El Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, doc-

T. Nº 9442

tora Eloisa G. Aguilar, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOTELLI ANTONIO y BOTELLI EMILIA VEGA DE, en los autos caratulados "BO-TELLI ANTONIO y BOTELLI MARIA EMILIA VEGA DE - Sucesorio", Expte. número 24836/72. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficiar y El Economista. Salta, 14 de abril de 1972. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 18-4 al 2-5-72

O. P. Nº 10647

T. Nº 9439

El doctor Edgardo Vicente, Juez en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don JOSE FELIX VILARO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley. Metán, 14 de abril de 1972. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria

P. L. 18:188, 14,00

e) 18-4 al 2-5-72

O. P. Nº 10630

T. Nº 9426

Juez, Dr. Jorge A. González Ferreyra lra. Instancia Civil y Comercial Ira: Nominación, cita y emplaza en término a herederos y acreedores de José Victor Lávaque. Publíquese por diez días. Expte: Nº 59190//71. — Secretario: Sr. Ulivarri.

Imp. \$ 14,00

e) 17 al 28-4-72

O.P. Nº 10625

S.C. Nº 0425

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita por edictos que se publicarán durante diez días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Sucesión de BONIFACIO GONZA. Expte. Nº 43.338/71. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaría.

Sin. cargo.

e) 17 al 28-4-72

O.P. Nº 10623

T. Nº 9422

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Srta. Esther Botelli, en juicio sucesorio ab-intestato. Expte. Nº 43973/72, de este Juzgado. — Fdo. Dr. Milton Echenique Azurduy; Secretario. — Salta, 11 de abril de 1972.

İmp. \$ 14,00

e) 17 al 28-4-72

O. P. Nº 10611

T. Nº 9413

La doctora María Teresa Jordán, en los autos caratulados: "Barbarita Espinosa de Erazu y/o Salomé Espinosa y/o Barbarita de Arjona y/o Barbarita E. de Arjona, Sucesorio" Expte. Nº 42939/71; cita y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sunesión; como herederos o acreedores a fin de que los hagan valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 6 de marzo de 1972. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 14 al 27-4-72

O. P. Nº 10606

T. Nº 9408

El Juzgado en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Laureano Martín. Salta, abril 6 de 1972. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 14 al 27-4-72

O. P. Nº 10593

T. Nº 9395

La señora Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el "Sucesorio de SILVIA ELENA SOLA y MARIA DEL MILAGRO SOLA", Expte. Nº 43035/71, bajo apercibimiento de ley. Salta, marzo 24 de 1972. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 13 al 26-4-72

O. P. Nº 10592

T. Nº 9393

La señora Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 42334/71 "Sucesorio de Aurello Lazarte", bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. Secretaría, abril 4 de 1972: Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 13 al 26-4-72

O: P. No. 10591

T. Nº 9392

La señora Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 41711/71 "Sucesorio de CRUZ, BLAS SANTOS", bajo apercibimiento de ley. Secretaría, abril 4 de 1972. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 13 al 26-4-72

O. P. Nº 10583

T. Nº 9387

Eloisa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, en Expte. Nº 24.438/71 "Testamentario de Martin Saravia" cita y emplaza a herederos y acreedores de don MARTIN SARAVIA por treinta días para hacer valer sus derechos. Secretaría del Dr. Luis Alberto Boschero. Salta, marzo 16 de 1972.

P. L. 18.188, 14,00

e) 12 al 25-4-72

O. P. Nº 10582

T. Nº 9386

El señor Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que dentro

del término de treinta días hagan valer sus derechos en el "Sucesorio de AGUEDA OLEGARIA CUELLAR DE SANCHEZ" Expediente Nº 41007/71, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Secretaria, marzo 5 de 1972. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 12 al 25-4-72

O. P. Nº 10571

T. Nº 9376 Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra.

e) 12 al 25-4-72

Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nom. cita y emplaza a herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, en expediente Nº 47.251 caratulado: Su-

cesorio de VILLAGRA, Alejo. Salta, 2 de febrero de 1972. Publicación 10 días. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

O. P. Nº 10542

P. L. 18.188, 14,00

T. No 9352

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C. en los autos "Sucesorio de LUIS DOLORES MON-ZON", Expte. Nº 59431/72, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DOLORES MONZON. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y

El Economista. Salta, 4 de abril de 1972. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 10 al 21-4-72

O. P. No 10533

T. Nº 9343

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS VILLA. Salta, abril 3 de 1972. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 10 al 21-4-72

O. P. Nº 10532 T. Nº 9342

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLICARPA ADORALIZA VILLA. Salta, marzo 23 de 1972. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 10 al 21-4-72

O. P. Nº 10528 T. No 9339

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación doctor Gregorio Aráoz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "Carrizo Manuel Timoteo", Sucesorio, Expediente Nº 36.125/68, a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaria Dra. Liliana E. Paz. Publiquese por diez días.

P. L. 18.188, 14.00 e) 10 al 21-4-72 O. P. Nº 10527

María Teresa López Jordán, Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de Don José Mompó Expte. Nº 42745/71. Salta, 4 de abril de 1972. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 10 al 21-4-72

O. P. Nº 10501

T. Nº 9322

T. No 9338

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nomina-ción, cita y emplaza a herederos y acree-dores de MARCELINA FLORES DE MAMA-NI (Expte. 7815/72) para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publiquese por 10 días. - Secretaría, Salta, marzo 28 de 1972. — Esc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario. Imp. \$ 14,e) 7 al 20-4-72

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 10677

T. Nº 9469

Por: RAUL RACIOPPI

El 5 de mayo de 1972, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188. 1.566.66 los Derechos y Acciones que le corresponden a la señora María Principato de Mentesana (mitad indivisa) sobre un inmueble con todo lo edificado, piantado y adherido al suelo uhicado en esta ciudad en la calle José Benito Graña entre Pasaje San Cayetano y calle Manuela González de Todd, e individualizado como Parcela 13; Manz. 25 "a", sección C, Ca-tastro Nº 27.916 y que le corresponde en la proporción de una mitad a la demandada s/título reg. a fol. 437; asiento 1 Libro 291 de R. I. Capital. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 6ta. Nominación. Juicio: "Di Paolo, Alfonso Enrique vs. Mentesana, María Principato de". Émbargo Preventivo. Expte: 3576/69. Edictos 10 días B. Oficial y Norte. Seña: 30%. Comisión de ley. Mayores datos de la propiedad a la Dirección General de Inmueble o al suscrito. P. L. 18.188, 14,00 e) 19-4 al 3-5-72

O. P. Nº 10674

T. Nº 9466

Por: ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

El día 21 de abril de 1972 a horas 17,30 en Stgo. del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos, Preparación de Vía Ejecutiva Embargo Preventivo "ESCUDERO CELSO CAR-MELO vs. PEÑARANDA PEDRO SERA-PIO" Expte. Nº 23.941/71, remataré Sin Base: 1 heladera familiar de 13 pies color blanca de 2 puertas, marca "Koh-I-Noor" con Nº 26136 equipo Nº 466776; 1 corta-

dora de fiambre marca "Marani" eléctrica Nº 6.304: 1 frutera metálica con 10 canastos también metálicos; 1 vitrina con 20 cajones de madera; 1 máquina de escribir Olivetti Lettara 22" sin número visible con estuche; 1 balanza para 100 kilogramos sin marca ni número visible en color rojo y negro; 1 tocadisco "Wincofón" Stereo para 4 velocidades a corriente con un parlante Nº 6512-H-256115; otra frutera metálica con 10 cajones metálicos; 1 vitrina mostrador de 3 mts. de largo aproximadamente; bienes éstos que pueden verse en el domicilio del acreedor, Las Heras Nº 80 de esta ciudad. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Sa do: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00

e) 19 y 20-4-72

O. P. Nº 10669

T. Nº 9461

Por: ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

El día 5 de mayo de 1972 a horas 17.30 en 20 de Febrero Nº 465 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos, Ejecución Prendaria "B.B.B.S.A. I.C.A.C.I. vs. PULITA DANIEL FRANCIS-CO" Expte. Nº 55.378/69, remataré con Base de pesos ley 18.188, 3.266 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; un lote de terreno ubicado en la ciudad de Me-tán, capital del Dpto. del mismo nombre designado como lote "A" según plano número 493 y mide; 7 mts. de frente a la calle Almirante Brown por cincuenta y dos metros de fondo: Superficie: 364 mts.2. Límites: al Norte parcela 16, al Sud: lote "B", al Este parcela 10 y al Oeste: calle Almirante Brown. Titulo: Registrado a folio 89, Asiento 1 del Libro 30, Sección A, Manzana 47 Parcela 15b Catastro número 4998. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00

e) 18-4 al 2-5-72

O. P. Nº 10668

T. Nº 9460

Por: ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

El día 4 de mayo de 1972 a horas 17 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos - Ejecución Prendaria "NOR-DIESEL S. A. vs. AVILA, JUAN JOSE" Expediente Nº 7971/72, remataré con Base de pesos ley 18.188, 49.704, importe del crédito, un camión chassis con cabina marca Mercedes Benz, modelo 1971, tipo L. 1112/48 con diferencial de alta y baja motor diesel de 120 H. P. 6 cilindros inyección directa motor Nº 341.911 10003233,

chassis Nº 341.007.10012179 con 6 ruedas armadas, neumáticos medida 900 x 20 de 12 telas y 1 juego de herramientas de fábrica como accesorios; el que puede verse en el domicilio del depositario judicial Belgrano 1035 ciudad. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto de remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en B. Oficial y diario Norte. Nota: de no haber postores por la base antedicha, transcurrido 15' de espera legal efectuaré una nueva subasta, Sin Base.

P. L. 18.188, 23,00

e) 18 al 20-4-72

O. P. No 10667

T. Nº 9459

Por: ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

El día 5 de mayo de 1972 a horas 17 en 20 de Febrero 465, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos - Embargo Preventivo y Ejecutivo "EL CONTINENTE Cía. ARGENTINA DE CA-PITALIZACION S. A. vs. FERNANDEZ JORGE" Expte. Nº 57.135/70, remataré con Base de pesos ley 18.188, 460, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; un lote de terreno ubicado en Salvador Mazza Doto, de San Martín designado como lote 25 de la manzana 78 en el plano número 285 con una extensión de 15 mts. de frente sobre calle San Martín, 15 mts. con 5 ctms. en el contra frente, 38 mts. 42 cmts. en el costado Este y 37 mts. con 23 cmts. en su costado Oeste lo que hace una superficie de 567,38 m2. Limitando: al Norte parcela 26, Sud parcela 24, Este parcela 6 y al Oeste con calle San Mar-tín. Catastro Nº 6643 Manzana 78 Parcela 25 Registrado en el Libro 48 de R. I. de San Martín Folio 359 Asiento 1. Seña: 30 por ciento a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos. 10 días en B. Oficial, El Economista y un día en Norte.

P. L. 18.188, 23,00

e) 18-4 al 2-5-72

O. P. No 10666

T. Nº 9458

Por: ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

El día 3 de mayo de 1972 a horas 17 en 20 de Febrero Nº 465 ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos, Ejecución Prendaria "BINCAR S.R.L. vs. CLODOMIRA SARAVIA DE NAVARRO" Expte. Nº 31.193/71, remataré con Base de pesos ley 18.188, 235,00 importe del crédito; una camioneta marca Ford modelo A, año 1931 motor Nº 4180502, el que puede verse en Arturo Dávalos Nº 98, ciudad. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a 1a aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en B. Oficial y Nor-

te. Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurrido 15' de espera legal efectuaré una nueva subasta, Sin Base. P. L. 18.188, 23,00 e) 18 y 19-4-72

O. P. Nº 10665

T. Nº 9457

Por: RAUL RACIOPPI

El 5 de mayo de 1972 a hs. 18,30 en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 2.200,00 un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de prop. de los demandados y ubicado en esta ciudad en el el Barrio Independencia, señalado como lote 2 de la manz. 32; Sección 0; Catastro Nº 46.519; Plano Nº 4.434, con una extensión aprox. de 9,10 mts. de frente por igual med. contra frente y 18 mts. de fondo; Parc. 2 le corresponde s/título reg. a fol. 263; asiento 1 Libro 493 R. I. Capital Ordena Juez de 1ra. Instancia C. C. 6ta. Nominación. Juicio: "Caja de Previsión Social de la Provincia de Salta vs. Sotomayor, Waldo y Guzmán, Felina". Ejequición Hipotecaria. Expte: 7966/72. Seña: 30 por ciento. Comisión de ley. Edictos 10 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00

e) 18-4 al 2-5-72

O. P. Nº 10664

T. Nº 9456

Per: RAUL RACIOPPI

El 21 de abril de 1972, a horas 18.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base: un Tocadisco de mesa eléctrico y a pha marca "Pensylvania, sin número visible, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: Ejecutivo M.S.A. vs. Alcira A. B. de Pérez y Ernesto Fernando Pérez". Exp. 29.506/71. Seña: 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00

e) 18 al 20-4-72

O. P. Nº 10663

T. Nº 9455

Por: RAUL RACIOPPI

El 27 de abril de 1972, a horas 17.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 1.088,50 un Televisor "Apolo" Nº 55896 y una mesa p/televisor marca "System" número CV 5787, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 6ta. Nominación. Juicio "Ejecución Prendaria que se le sigue a Moina, Romualdo y Molina, Estela". Expte. 3546/69. Seña: 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00

e) 18 al 20-4-72

O. P. Nº 10658

T. Nº 9450

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 19 de abril de 1972 a las 18,30 horas

en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base los siguientes bienes: una vitrina nueva; un estante nuevo con vidrio plegadizo; una amasadora marca Siam Nº 3154; una armadora marca Argental Nº 2678; una sobadora marca Argental s/no., 80 latas panaderas, 35 tablas panaderas; una cortadora de maza de acero s/nº, una balanza marca Escaltriti para 15 kgs., un motor marca Wisconci a explosión; un torno de madera panadero; una máquina de calcuar Olivetti número 924-08630, un armario metálico de dos puertas; una estufa a gas de garrafa Volcán; una balanza marca Bianchi Nº 100; un most. de mad. de 2 cuerpos; 2 estantes; 2 puertas corredizas y vitrina. Revisarlos en Cnel. Moldes. Ord. señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. C. 6ta. Nominación en los autos "ZALAZAR NESTOR AURELIO vs. LAJAD ATILIO - Emb. Prev." Expte. Nº 7857. Seña: 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en los diarios B. Oficial y Democracia.

P. L. 18.188, 14,00

e) 18 y 19-4-72

O. P. Nº 10657

T. Nº 9449

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 19 de abril de 1972 a las 18 horas, en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, un juego de living tapizado en cuero color marrón compuesto de un sofá y dos sillones (en mal estado). Ord. señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en autos PSVOZNIK HINDA FAINAS DE vs. MAIDANA YOLANDA EMILIA, Preparación Vía Ejecutiva. Expte. Nº 29.539/70. Seña: 30%. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos diario Norte y B. Oficial 2 días.

P. L. 18.188, 14,00

e) 18 y 19-4-72

O. P. No 10656

T. Nº 9448

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 4 de mayo de 1972, a las 18 horas en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con Base, pesos ley Cuatro mil ciento cuarenta y cuatro (\$ L. 4.144) el siguiente bien: un Automóvil marca Gordini I.K.A., mod. 1963, motor nafteró de 4 cilindros en línea Nº 3.003.299, chassis No 01,260, serie No 36,254-01268, con cubiertas de 5,0 x 15, y rueda de auxilio, radio y antena, chapa Nº A 021.168, del Reg. Nac. del Aut. Revisarlo en Balcarce número 200. Ord. señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nominación, en los autos "BUSIGNANI, CARLOS MARIA vs. VAS-QUEZ CECILIA ONTIVEROS Vda. de -Ejec. Prendaria" Expte. Nº 7763/72. Seña: 30%. Comisión 10%. Edictos 3 días en los diarios B. Oficial y Norte. Nota: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos será rematado Sin Base.

P. L. 18.188, 23,00

e) 18 al 20-4-72

O. P. Nº 10654

T. No 9446

Por: RAUL RACIOPPI

El 27 de abril de 1972, a horas 17,45, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la Base de pesos ey 18.188, 537;50 una cocina "Domec" Nº 659300, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurrido 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 6ta. Nominación. Juicio: Ejecución Prendaria que se le sigue a Jiménez, Tomás Andrés". Exp. 7137/71. Seña: 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00

e) 18 al 20-4-72

O. P. Nº 10653

T. Nº 9445

Por: RAUL RACIOPPI

El 27 de abril de 1972, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la Base de pesos ley 18.188, 279,00 un Combinado marca "Iung" mod 1020 Nº 200128, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurrido 15' de espera no hubiere postor por la base se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Salto, Caudio Norberto y Pérez, Félix Medina". Exp. 25.514/69. Seña: 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00

e) 18 al **20-4-7**2

O. P. Nº 10644

T. Nº 9437

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL

Un compresor montado en chassis con motor Perkins

El día 20 de abril de 1972, a horas 17, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281, ciudad, procederé a la pública subasta Sin Base de un compre-sor montado en chassis Nº 1014, constituido por un motor Perkins Nº PA. 6308989 y que se encuentra en el Ingenio La Esperanza Pcia. de Jujuy, en funcionamiento y en donde puede ser revisado. Siendo su depositario judicial el ingeniero Juan Pedro Molinar. Ordena S. S. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercia: en los autos caratulado "DAUD, Jorge Pedro vs. CANGA, Antonio". Embargo Preventivo y Ejecutivi. Expte. número 40.984/70. El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% como Seña y a cuenta de precio. Saldo una vez aprobada la misma. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00

e) 18 y 19-4-72

O. P. Nº 10637

T. Nº 9418

Por: CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL

El día 20 de abril de 1972 a horas 11 en mi oficina de calle 25 de Mayo 240, Orán, remataré Sin Base, una máquina de fumigar pulverizadora, marca "Fertimak" proposition de con dos cubiertas armadas completas, en buen funcionamiento. Ordena Juez Civil y Comercia, Distrito Judicial del Norte. Ejecutivo. Expteno 18.660. En autos FERNANDEZ JOSE ZENON vs. FRUTIORTICULTURA PEREPRIOR. Edictos tres días Boletín Oficial y Norte de Salta.

P. L. 18.188, 14,00

e) 18 al 20-4-72

O.P. Nº 10632

T. Nº 9428

Por: RAUL RACIOPPI

El 26 de abril de 1972, a horas 17.15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 600,00 una Cortadora de fiambres modelo horizontal eléctrica "Bianchi" Legítima Nº 9038, verse en Mitre 500, ciudad. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia C. C. 6ta. Nominación. Juicio: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Guzmán, Angel Maximiano". Expte. 7877/72. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en el Beletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14;00

e) 17 al 19-4-72

O. P. Nº 10578

T. Nº 9382

Por: RAUL RACIOPPI

El 26 de abril de 1972 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 586,66 y 586,66; dos lotes de terreno ubicados en la Villa San Lorenzo Jurisdicción Capital, designados como lotes 10 y 11 que le corresponden al señor Juan José Campanella, título reg. a folio 454 y 459 asiento 3 y 3 del libro 45 RI. Capital. Catastros N°s. 10843 y 10844 Sección D, Manzana II parcelas 18 y 19. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4ta. Nominación Juicio "Gutiérrez Carlos Antonio vs. Campanella Juan José" Expediente N° 38731/69. Seña: 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 23,00

e) 12 al 25-4-72

O. P. Nº 10564

T. Nº 9371

Por: RICARDO GUDIÑO JUDICIAL

TOTAL

Inmueble en esta ciudad - Base: \$ 2.200

El día 24 de abril de 1972, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con Base de 2.200 (Dos mil doscientos pesos) importe de las dos terceras partes del valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad,

con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal. El mismo dá frente al Nº 215 de la calle 12 de Octubre de esta ciudad. Medidas: 11,70 m. de frente, 28,82 m. cdo. E. y 28.80 m. cdo. O. Sup. total: 337.08 metros cuadrados. Título: a folio 153, asiento 1 del libro 114 de R. I. de la Capital. Sección B, manzana 22a parcela 21 catastro 15283, le corresponde a Andrés Perea. Seña de práctica, comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en juicio: "P.V.E. y E.P. - C. C. Hugo vs. PEREA ANDRES" Expte. Nº 40.902/71. Edictos por diez días en Diarios Boletín Oficial y Democracia.

P. L. 18.188, 23.00

e) 11 al 24-4-72

O. P. Nº 10556

T. No 9362

Por: JORGE RAUL DECAVI JUDICIAL

El día 27 de abril de 1972, a las 17 horas, en Urquiza Nº 325, ciudad, remataré el terreno con casa, ubicado en esta ciu-dad, Barrio Parque Tres Cerritos, calle Los Paraísos Nº 38, esq. Pje. sin nombre. Terreno: individualizado como lote "B" del nlano de subdivisión Nº 3311. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 37.325, Parcela 23, Manzana 5, Sección "K". Título: registrado a Folio 266, Asiento 4 del Libro 232 del R. I. de la Capital. Mide: 9,46 m. s/pje. sin nombre o lado Oeste; Este, 13 m., Norte, 20,46 m. c/frente a la calle Los Paraísos; Sud, 24 m., lo que hace una superficie de 305 m. 2,75 dcm.2 descontando ochava.. Casa: consta de recinto de estar, cocina comedor, escritorío, tres dormitorios, baño de 1ra., garage, hab. servicio c/baño, lavadero, patio y jardín por ambos frentes. Base: \$ 46.600 Ley 18.188, equivalente al monto del crédito con más el importe del presupuesto de gastos causídicos. En el acto del remate: el 30% del precio como Seña v comisión de arancel (5%) por cuenta del comprador. Ordena: señor Juez de 1ra. Instancia, en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación en autos: "Ejecución Hipotecaria, Marcuzzi, Conrrado vs. Trincas, Pablo" Expte. Nº 42.219/71. Edictos: por 10 días en B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 23,00

e) 11 al 24-4-72

O. P. Nº 10547 T. Nº 9357 Por: JULIO CESAR HERRERA

El 24 de abril de 1972 a horas 18 en General Güemes 327, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, Veintiocho mil noventa y dos con sesenta y siete centavos. Los derechos y acciones que corresponden al senor Desiderio Diez, sobre un inmueble rural ubicado en el Partido de Velarde. Dpto. Capital Pcia. de Salta, equivalente a la séptima parte indivisa, individualizada con el Nº C2 (hoy C4) del plano Nº 5.829, Ca-

tastro Nº 61.831 (hoy Catastro Nº 73.745) Superficie total del inmueble: 13 hectáreas 7.243 m. 2.287 dm2. o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites. Norte: Suc. Welindo Toledo; Nor-Oeste y Oeste: Fracción uno: Sud: propiedad Josué Campos y Este fracción individualizada en el plano Nº 4.288 Títulos al folio 166 asientos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 del libro 495 de R. I. de la Capital. Orden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación en los autos caratulados: "ALCOVER ANTONIO VS. DIEZ DESIDERIO, Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 41.384. Seña 30%, comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 14,00

e) 10 al 21-4-72

O. P. Nº 10543

T. Nº 9353

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO JUDICIAL.

Inmueble ubicado en calle Usandivaras Nº 210 de esta ciudad - Base \$ 460

El día 26 de abril de 1972 a horas 18 en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe 430 de esta ciudad de Salta, remata-ré con la Base de las dos terceras partes de la valuación fiscal; un Inmueble ubicado en calle Usandivaras Nº 210 de esta ciudad. Circunscripción 1ra. Sección "L", Manzana 15a, Parcela 2, Partida 28.123. Titulos registrados a Folio 15, Asiento 1, del Libro 443 del Registro de Inmuebles de la Capital; con una extensión de 9,50 mts. de frente por 23 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 218,50 mts2. Ordena, el señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados: CABANELLAS y Cía. S.A.C.I. c/ EMILIA MARIA T. de OVIE-DO. Ejecutivo. Expte. Nº 59.356/71. Exhorto: del Dr. Marcelo Mac. Juez de 1ra. Inst. Décima Quinta Nominación de la ciudad de Rosario. En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como Seña y a cuenta del mis**mo. Edict**os por 10 días en los diarios. Boletín Oficial y Norte. Comisión de ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

P. L. 18.188, 14.00

e) 10 al 21-4-72

O. P. Nº 10537

T. Nº 9347

Por: RAUL RACIOPPI

El 24 de abril de 1972 a horas 18,00 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de pesos ley 18.188, 20.000,00 un inmueble ubicado en el Dpto. de General Güemes Pcia. de Salta, consistente en una fracción de la finca "Los Noques" con todo lo plantado, edificado, cercado, usos, costumbres y servidumbres y derechos de agua que le corresponda, desiganada como fracción "I" con extensión de ciento treinta y ocho hectáreas y dos mil novecientos ochenta metros cuadrados Catastro Nº 1.258 reg. a fo-

T. Nº 9337

lio 219 as. 1 libro 8 R. I. General Güemes. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y

C. 1ra. Nominación juicio "Traverso Miguel

Waldemar vs. Serna Juan" Ejec. Hip. Expediente Nº 59414/71. Seña: 30% comisión de ley. Edictos por 10 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 10 al 21-4-72

O. P. Nº 10536 T. Nº 9346 Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 25 de abril de 1972 a horas 17,30 en Stgo del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos Ejecución Prendaria "M.S.S.R.L. vs. PAS-

TRANA ARNOLDO RUBEN y RODRIGUEZ MARGARITA PASTRANA DE" Expte. número 39.898/71, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 1.126 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; un lote de terreno ubicado en esta ciudad en la esqui-

na formada por la calle Almirante Brown y Aniceto La Torre, designado como lote 1 de la manzana 15 a- según plano número 1308. Extensión de 9 mts. con 64 cmts. en su contra frente por 26 mts. con 82 cmts. en su costado Norte, y 26 mts. con 81 cmts. en su lado Sud. Superficie: 253 mts. con

16 dmts.2 descontando la ochava. Límites: Norte, calle Aniceto La Torre; Sud, Lote 2; Este, calle Almirante Brown y Oeste, Lote 28 Catastro Nº 18278, Sección G, Parcela 1, registrada a folio 545 asiento 1 del

libro 238 de R. I. de la Capital. Seña: 30 por ciento a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo:

a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y Norte. P. L. 18.188, 23.00 e) 10 al 21-4-72

Por: ERNESTO V. SOLA

O. P. Nº 10535

P. L. 18.188, 23,00

JUDICIAL El día 25 de abril de 1972 a horas 18 en

Stgo. del Estero 655 por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos Exhorto del doctor Alejandro J. de Gainza, Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial de la Capital Federal "FIAT SOMECA CONS-

TRUCCIONES CORDOBA CONCORD SAIC c/MECANICA AGRICOLA S. A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 59.056/71, remataré Sin Base

un Inmueble catastrado bajo el Nº 2243, 3181, 2235, 2236, 2237, 2238, 3182, 2240, 2241, y 2242 con título inscripto al folio 235, asiento 1 del libro 21 de R. I. de Rosario de la Frontera; individualizados con los Nros. 9, 10, 11, 12, 21, 22, 14, 15, 16, 17 de la manzana 25 según Plano Nº 183. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y diario Norte.

O. P. Nº 10525

Por JUAN ANTONIO CORNEJO JUDICIAL

Importante inmueble en esta ciudad

BASE \$ 5.866,66

El día 26 de abril de 1972, a horas 11,30 en España 625 (Banco Provincial de Salta) remataré con la base dè pesos (Cinco mil ochocientos sesenta y seis con 66/100)

(\$ 5.866,66) o sea las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta en calle Florida Nº 484 entre

Mendoza y San Juan, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, el que mide diez metros de frente por cincuenta y cuatro metros con 80 ctms. de fondo, lo que hace una superficie total de 608.42 mts2., limitando al Norte con propiedad de Adolfo Ibarguren, al Sud con herederos de José Vasconcellos, al Naciente calle Flori-

da y Poniente con Sucesores de Prudencio Palacios. Construcción de ladrillos y adobes, techos de tejuelas, tejas y metal desplegado, pisos de mosaicos; consta de 7 ambientes amplios, 1 baño de 1ª, 1 baño

de servicio, cocina, galerías, patio, fondo. Designado como Parcela 11 de la Manzana 34, Sección "E", Catastro 3.796, que le corresponde al demandado por Títulos registrados a Folio 182, Asiento 9 del Libro 28 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nomina-

ción en autos: Juicio Ejecutivo "Banco Provincial de Salta vs. Herrera Demetrio Jorge", Expte. Nº 22.413/70. Pago en el acto 30% de seña, saldo a la aprobación de la subasta judicial. Comisión de ley cargo comprador. Edictos: 10 días en Boletín Ofi-

Imp. \$ 23,-

T. Nº 9345

cial y diario Democracia.

e) 7 al 20-4-72

O. P. Nº 10492 T. No 9318 Por JULIO CESAR HERRERA

El 24 de abril de 1972 a las 18 hs. en la calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, rematar; con la base de Pesos Ley 18.188, 11.088,-: un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la calle Los Cardones Nº 6 esquina Las Acacias del Barrio Parque Tres Cerritos de esta ciudad. Señalado como lote Nº 13, de la manzana Nº 25 del plano 2386. Extensión: 15

mts. sobre la calle Los Cardones, por 30 mts. de fondo sobre la calle Las Acacias. Superficie: 443 mts. cuadrados 75 dm2. Límites: al Norte, con lote Nº 14; al Sud, con calle Las Acacias; al Este, con lote No 12 y al Oeste con calle Los Cardones. Nomenclatura catastral: Partida Nº 29.347, sección K, manzana 50, parcela 13. Títulos

a folio 249, asiento 1 del libro 199 del R. I.

Capital. Ordena el señor Juez de 1º Ins-

tancia en lo C. y C. 2ª Nominación en au-

tos: "GARCIA MARTINEZ LUCIO y GARe) 10 al 21-4-72 CIA DE CAÑADA MARGARITA vs. ROSA LUIS ARNEDOS y Sra.". Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 46.659/71. Seña el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial v

Imp. \$ 23,-

e) 6 al 19-4-72

O. P. Nº 10491

T NO 9317

POT JULIO CESAR HERRERA

El 25 de abril de 1972, a las 18 hs., en calle Gral, Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 \$ 3.450,-, un inmueble con todo lo adherido al suelo per accesión física o legal, ubicado en calle El Carmen de la localidad de Chicoana. Corresponde la propiedad al señor Cruz González por títulos inscriptos a folio 119, asiento 2 del libro 8 del R. I. de Chicoana. Medidas: 35,55 mts. de frente al Este sobre calle. El Carmen; 29,80 mts. en su costado Norte: 34.55 en su costado Sud v 34 mts. en su contrafrente lado Oeste. Superficie: 1.115,78 mts2. Linderos: Norte, Superficie: 1.115,78 mts2. Linderos: Norte, Sucesión Rafael Villagrán; Este, calle El Carmen; Sud, Policia de la Provincia y Oeste, Sucesión. Rafael Villagrán. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 82, manzana 4, parcela 2. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 6º Nom. en autos: "ALANIS, Vicente Pedro vs. GONZALEZ, Cruz - Ejecutivo". Expie. Nº 7.193/71. Seña: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte Oficial v Norte.

Imm: \$ 23,-

e) 6 al 19-4-72

O: P. Nº 10476

T. Nº 9313

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El dia 21 de abril de 1972 a hs. 17, en Santiago del Estero 655, por disposición se-ñor Juez en lo C. y C. 2º Nom. en autos Ejecutivo "GARCIA VILLAGRA CELESTI-NO vs. JUAN ANTONIO CORNEJO", Expte. Nº 47.346/71, remataré con base de pesos ley 18.188 \$ 66,- el inmueble Catastro número 45261, Sección S, Manzana 581, Parcela 44, ciudad Salta, Partido Velarde. Lugar: Paraje Alto Valle; Finca Hermoso. Lote Plano Of. 41. Plano Reg. Inmobiliario 3677. Limites: N. E., lote 42; N. O., calle s/nembre; S. E., Lote 8 y 9; S. O., Lote 40 Medidas según plano: Fte. 9 m. Cfte. 9,02 m. Cdo. 46,77 m., Cdo. 46,18 m. Sup. 418,28 m2. Dpto. Capital; y con base de Pesos Ley 18.188, \$ 332,- el inmueble Catastro 135#2. Ubicación según Catastro: Circunscripción I, Sección A, Manzana 21, Parcela 19. Ubicación s/antecedentes: Ciudad Salta, Calle 20 de Febrero entre Pedro Arias Velázquez y Magdalena R. de Tejada, Manzana 38p y 253m. Lote del Plano Of. No 28. Medidas: Fte. 9 m. Cdo. 60,20 m. Superficie 541,80 m2. Limites: Norte, Lote No 27; Sud,

Lote Nº 29; Este, fondo del Lote 13; Oeste, calle 20 de Febrero. Las bases de los men-

cionados immuebles corresponden a las 2/3 partes dei valor fiscal de c/u. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23.-

e) 6 al 19-4-72

O. P. Nº 10475

T. Nº 9312

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 25 de abril de 1972 a hs. 17, en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 3ª Nom. en autos. Etecutivo "INMUEBLES S. A. vs. ESTEBAN FILIBERTO GIROTO", Exp. Nº 41.317/71, \$ 272,- correspondiente a las 2/3 partes del valor fiseal, la parte indivisa que le correspondiere en el inmueble Cédula Parcelaria Matrícula Nº 14.312, Sección A, Manzana 28, Parcela 14, Dpto. Capital. Extensión: Fte. 12 m. Fdo: 39,50 m. Límites: N, calle Magdalena G. de Tejada; S, Lote 12; E, Lote 9; O, Lote 11. Libro 77, Folio 56-57. Asiento 1-2. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial v Norte.

Imp. \$ 23.-

e) 6 al 19-4-72

O: P. Nº 10474

T. Nº 9311

Por ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

El día 24 de-abril de 1972 a hs. 17,30, en Santiago del Estero 655, por disposición seremataré con base de pesos pey 18.188: nor Juez en lo C. y C., 4º Nom. en autos Ejecución de Sentencia "Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesiones Afines vs. San Miguel Amalia Esther Lérida Arias de", Expte. Nº 42.856/71, remataré con base de pesos ley 18.188 \$ 3.332,- correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: el inmueble con títulos inscriptos en Libro 2 de Propiedad Horizontal, Folio 367, Asiento 4 del R. I. Catastro Nº 38.522, Dpto. Capital, Sección H, Manzana 77, Parcela 20a. Sup. total: 83,92 m2. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la su-basta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,-

e) 6 al 19-4-72

O. P. Nº 10473

T. Nº 9310

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 24 de abril de 1972 a hs. 17, en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 69 Nom. en autos Embargo Preventivo y Prep. Via Ejecutiva "BASF ARGENTINA S. A. vs. FRUTIHOR-

TICULTORA PEREPRIOR" Exp. Nº 7249/71, remataré con base de pesos ley 18.188 \$ 39.626,- correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, el lote designado con el Nº 2f, Catastro 2511, ubicado en Orán que le corresponde a la firma demandada por título registrado a folio 324, asiento 4 del libro 2 R. I. de Orán, Finca "Parte La Toma", Lote Plano 27. Medidas: Sup. 60 Has. Límites: Norte, camino dentro del lote Nº 2; Sud, camino y canal principal de riego; Este, camino que marcha de Sud a Norte; Oeste, propiedad de Isidro Gómez. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 dias en Boletín Oficial y diario

Imp. \$ 23,-

Norte

e) 6 al 19-4-72

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 10601 T. Nº 9404

El doctor Jorge González Ferreyra, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en los autos: "GARCIA OSCAR LUBIN o GARCIA OSCAR LUVIN" Expte. Nº 57015/70, comunica que se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 13 de marzo de 1972, señálase nueva audiencia para el día 24 de mayo de 1972 a horas 9 para la verificación y Graduación de Créditos. Se hace saber que el Sindico designado es el Dr. Osvaldo Camisar con domicilio en calle Mitre 248 - 1er. P. "C". Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

P. L. 18.188, 14.00

e) 13 al **26-4-72**

POSESION VEINTEAÑAL

O. P. Nº 10655

T. Nº 9447

El señor Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, en el juicio de posesión veinteañal expte. Nº 47.194, seguido por Robustiano Silvano Guerrero, cita a Josefa Rivaneira de Durán o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos al inmueble "Pozo del Mistol", departamento de Rivadavia, catastro 556, con extensión de 4.774,50 mts. al Norte; 4.301,40 mts. al Este; 4.750 mts. al Norte; 4.296,70 mts. al Geste. Superficie 2.047 has. 35 as. 11 mts.2. Limita: Norte, finca San Ramón de Hnos. Torres Arroyo y J. Oliva; Sud, "San Ignacio" de Silveria Vázquez de Durán; Este, finca Tronco de la Palma y Oeste con El Quebrachal de Laureano Rodríguez, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente. Salta, marzo 20 de 1972. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 27,00

e) 18-4 al 2-5-72

O. P. Nº 10607

T. Nº 9409

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Inst., 2da. Nominación, cita por edictos que se publicarán por diez días en el Boletin Oficial, siete en El Economista, y tres en el diario Norte, a Victorio Forenza o sus herederos, y a todos los que se consideren con derecho del inmueble cuya posesión veinteañal se solicita, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designarles al señor Defensor de Ausentes para que los represente. El inmueble está ubicado en Embarcación, Dpto. San Martín, Provincia de Salta, Parcela 5, Sección B, Manzana 13, Catastro 1845; extensión: mts. 27,30 de frente Sudeste, por mts. 36,20 de fondo; Superficie: mts.2, 982,01 descontando la ochava; limita: Norte, calle Hipólito Yrigoyen; Sudeste, calle 9 de Julio; Noroeste, catastro 271 de Florindo Angel; y Sudoeste, catastro 1640 de Alfredo Salomón. Juicio: Posesión Veinteañal, Expte. número 47764/71. Salta, marzo 9 de 1972. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 27,00

e) 14 al 27-4-72

O. P. Nº 10539

T. Nº 9349

El señor Juez Civil, Sexta Nominación, Cita y emplaza por diez dias a interesados en la posesión solicitada sobre el inmueble sito en Dpto. Orán, con Catastro 10048, Plano 1033, Superficie 780 hectáreas 9.084,03 m2 Límites y medidas: Norte: Fca. Campo Largo con 2.187,40 metros; Sud: Fca. Malvinas o La Mora con 1.818,75 mts. y Fca. El Totoral con 1.009,80 metros: Este: Fca. Banda Occidental con 4.106,20 metros y Oeste: Fca. Pozo del Mulato, con 2.677 metros. Juicio: ECKHARDT Carlos Julio Ord. Posesión Veinteañal, Expte. 7953/72. Publíquese por diez (10) días. Salta, abril 5 de 1972. Esc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 27,00

e) 10 al 21-4-72

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 10649

T. Nº 9441

El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Gregorio R. Aráoz, cita por nueve días a PEDRO BALDI, CARLOS SERREY y ANGEL ROMAN BASCARI, para que comparezcan al Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados "RAMOS ARNALDO ROBIN vs. BALDI PEDRO, CARLOS SERREY Y OTROS, Escrituración", Expte. Nº 41.433/72, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial que los represente en juicio. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 27 de marzo de 1972.

P. L. 18.188, 14,00

e) 18-4 al 2-5-72

O. P. Nº 10489

T. Nº 9315

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y Com. en los autos caratulados: "SAGRA JUAN C. vs. BELIZAN HUGO. Embargo Preventivo". Exp. Nº 20.344/69, cita y emplaza a Hugo Belizán para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 90 del Cód. de Proc. C. y Com.

Imp. \$ 14,-

e) 6 al 19-4-72

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 10641

T. Nº 9434

El Juzgado de Primera Instancia en lo

Civil y Comercial Sexta Nominación a cargo del doctor Benjamín Pérez, comunica por cinco días a los Acreedores de Santiago Ignacio Rojas domicidado en calle Bolivia Nº 449 de la ciudad de Tartagal, Salta, que en la Quiebra de esa firma, Expte. Nº 6477, se ha fijado una nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos. La misma se realizará el día cinco de mayo de 1972. a las horas 9,30, con la prevención de que esta se celebrará con los que concurran, cualesquiera fuere su número. Secretario Interino, Esc. Carlos Arturo Ulivarri.

P. L. 18.188, 14,00

e) 18 al 24-4-72

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O.P. Nº 10680

T. Nº 9472

CONTRATO DE "ÑACATIMBAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

En la ciudad de Salta, capital del mismo nombre, a los once días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos, entre los señores RUBEN JUAN MARTINEZ, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en calle Mendoza 693; y OSVALDO JUAN SOLIVEREZ, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle Mendoza 185, ambos de esta ciudad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se regirá por las disposiciones de la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Con efecto retroactivo al 15 de abril de 1971, y por consiguiente retrotráense a esta fecha todos los efectos legales del presente contrato, queda constituída entre los premencionados, que suscriben el presente, una sociedad denominada "NACATIMBAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la localidad de Aguaray, Dpto. San Martín, Provincia de Salta, asiento principal de sus actividades y sede de la Sociedad, y escritorios en esta ciudad en calle Mendoza 693, Sucursal Salta de la Sociedad, que tendrá a su cargo las actividades comerciales que se realicen en Salta, Capital.

SEGUNDA: La duración de este contrato será de diez años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

TERCERA: La Sociedad tendrá por objeto: Actividades agrarias (Siembra, cosecha y venta de frutos y productos agrícolas), ganaderas, frutícolas y granjas, en terrenos que arrendare o adquiriere la Sociedad; importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Extractivas: Forestales y Productos agrícolas; extracción, elaboración en aserradero y venta de madera, importación, exportación y compraventa de las mismas. En general: Operaciones inmobiliarias y fi-

nancieras de acuerdo a las leyes vigentes en la materia como así también operaciones comerciales y/o industriales afines con su actividad principal. En especial: Importación, exportación, elaboración y comercialización de madera en bruto y aseríada, pudiendo dedicarse además a cualquier ramo o actividad que los socios resuelvan de común acuerdo.

CUARTA: El capital social lo constituye la suma de Pesos Ley 18.188 Veinte mil (\$ 20.000.-), dividido en dos mil cuotas de Pesos Ley 18.188 Diez (\$ 10,00), cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en partes iguales, según se detalla a continuación: INTEGRACION DE CUOTAS SOCIALES |

| • | Nombre de los Socios | Νò | de Cuo | .000 \$ 10.000, .000 ,, 10.000, | Monto |
|---|---|------|----------------|------------------------------------|------------------------|
| | Rubén Juan Martínez Osvaldo Juan Soliverez | | 1.000 1.000 | | 10.000,00 10.000,00 |
| | Tota | les: | 2.000 | \$ 2 | 20.000,00 |
| | | | | | |

Las cuotas sociales son integradas en bienes, según inventarío adjunto y que forma parte del presente contrato.

QUINTA: Nómbrase "Gerente" de la Sociedad, al señor RUBEN JUAN MARTINEZ, quien gozará de las más amplias facultades de administración, pudiendo operar en los bancos oficiales y privados, Banco Provincial de Salta, Banco Nación Argentina, Banco Regional del Norte, Banco Italia y Río de la Plata, Banco de Galicia y Buenos Aires, Banco Español y Río de la Plata, Banco Cooperativo del Norte Ltdo., Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tartagal, Banco Provincial de Salta, Sucursal Tartagal, Sucursales de Bancos de Orán, y Pocitos, y cualquier otro dentro del territorio de la Provincia y cualquier lugar de la República Argentina, presentes o a fundarse, oficiales o privados, pudiendo abrir cuen-tas corrientes en los mismos, en nombre y representación de la Sociedad, como asimismo realizar las siguientes operaciones: Pedir dinero prestado; firmar pagarés directos o a la orden del Banco, o con otras firmas; aceptar letras de cambio y firmar como endosante, o como avalista; fir-

mar fianzas solidarias a favor de terceros; firmar obligaciones de prendas agrarias; firmar y constituir obligaciones hipotecarias sobre bienes de la Sociedad; solicitar créditos sin limitaciones de cantidad: renovar documentos firmados con anterioridad a este contrato; renovar los documentos firmados con posterioridad a este contrato; firmar maniféstaciones de bienes o estados comerciales: percibir el importe de los documentos o préstamos solicitados: depositar títulos, extraerios firmando los cheques o recibos correspondientes; solicitar créditos en cuenta corriente; depositar títulos y valores, y extraerlos; retirar los títulos, dinero y valores, endosar giros y cheques y percibir importes, vender giros y cheques dentro de la República o sobre el extranjero y percibir sus importes; dejar valores o títulos en caución de descuento o préstamos, pudiendo autorizar su negociación o venta para el pago de los mismos o para percibir su importe líquido: deiar valores o títulos para gestionar su cobro o su negociación o ventas y percibir sus importes; formular o concluir arreglos de deuda con el Banco dando en garantía de los mismos prendas agrarias o hipotecas; adquirir o vender bienes muebles o inmuebles, suscribiendo la correspondiente escritura traslativa de dominio, en nombre de la Sociedad; como asi-mismo intervenir en licitaciones públicas o privadas, inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado, peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales o judiciales de cualquier fuero o lugar; contestar, iniciar, proseguir o terminar demandas o intervenir en ellas, como actor, demandado o testigo; tener o dar dinero en préstamo con o sin garantía; transar, pagar o realizar cualquier acto que convenga al mejor desempeño de su mandato, quedando expresamente establecido que será necesaria úni-camente la firma del señor RUBEN JUAN MAR-TINEZ, en calidad de "Socio-Gerente" de la ra-"NACATIMBAY SOCIEDAD DE zón social RESPONSABILIDAD LIMITADA"; para el libramiento de cheques y demás documentos so-

SEXTA: Anualmente el 30 (treinta) de abril, sin perjuicio de los balances parciales se practicará inventario y balance general ,quedando automáticamente aprobado, si dentro de los treinta días posteriores a esa fecha no fuera impugnado y observado por los socios.

SEPTIMA: Las utilidades y las pérdidas se dividirán en proporción al capital aportado por cada uno de los socios. No podrá distribuirse utilidades, sin haber hecho reserva del cinco por ciento (5%) de las utilidades netas, líquidas o realizables, para el fondo de reserva que señala la Ley.

OCTAVA: En caso de retiro voluntario de uno de los socios, tendrá derecho preferente para adquirir las cuotas del socio que se retira, el socio

que quede.

NOVENA: En caso de liquidación voluntaria o forzosa se nombrará un liquidador designado de común acuerdo a quien se le fijará en la misma forma las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo en la proporción del capital aportado por cada socio.

DECIMA: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales podrán optar entre continuar la sociedad, debiendo en tal caso unificar su representación, o solicitar el reintegro de su capital social. En este último caso el capital a reintegrar estará dado por las cifras del último balance y en proporción a las cuotas sociales del socio incapaz o failecido. La suma que resulte, será reintegrada en diez semestres iguales y consecutivos sin interés, venciendo el primero a los diez meses del fallecimiento o de la incapacidad declarada judicialmente.

De conformidad se firma el presente contrato en el lugar y fecha indicado precedentemente.

En hoja dos: Entre líneas: "cuotas". Vale.

Rubén Juan Martínez - Osvaldo Juan Soliverez Certifico que las firmas que anteceden, son auténticas de los señores Rubén Juan Martínez, L. E. Nº 7.243.070; y Osvaldo Juan Soliverez, L. E. Nº 6.746.048; por haber sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, folios 91 y 92, actas Nº 540 y 541, doy fe. — Salta, 12 de abril de 1972.

Imp. \$ 82,80

e) 19-4-72

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 10679

T. Nº 9471

Se comunica por el término de cinco días, que la firma "Calzados Paola Sociedad Colectiva", inscripta al folio 9 asiento 6810 del Libro 35 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio propietaria del fondo de comercio denominado "Calzados Paola" ubicado en calle Caseros 779, ciudad, constitutida por los señores Samuel Céspedez Guzmán y Alfredo Eugenio Casillas, se disuelve, tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma el socio Samuel Céspedez Guzmán, quedando desvinculado de la firma el señor Alfredo Eugenio Casillas. Oposiciones en Caseros 779, Sr. Samuel Céspedez Guzmán, donde también fijan domicilio las partes intervinientes. Interviene Escribana Silvia Córdoba, Jujuy 219.

P. L. 18.188, 14,00

e) 19 al 25-4-72

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 10660

T. Nº 9453

A los fines de la Ley 11.867 se hace saber que la firma LEON JENTOF y Cía. SOCIEDAD COLECTIVA, LA COMPAÑIA MINERA DEL NOROES TE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA (en formación) y los señores LEON JENTOF, JAIME HERNAN FIGUEROA, JAIME RICARDO FIGUEROA, FORTUNATO ABDALA, BLANCA DEL CAMPO DE BESIN, RAUL LABAN, HIRMA EPIFANIA YAÑEZ DE FIGUEROA, JOSE OCTAVIO COLETTI, PABLO RUBEN BESIN Y RITA LEBENSOLD DE JENTOF, venden y transfieren y/o ceden a favor de la firma HORIZONTES S.A.F.I.C.I., LA PEDRERA S. A., NELIDA MARGARITA

CO RENE VILLADA, LUIS ADOLFO SA-RAVIA, REYNALDO AUGUSTO BOVONE. CARLOS ROMERO Y ROBERTO EDUARDO ROMERO derechos de dominio y/o derechos emergentes de solicitudes de y/o derechos emergentes de solicitudes de concesiones mineras, sobre las siguientes minas de Sal gema ubicadas en el Departamento de Los Andes de la provincia de Salta: "Albona" expte. 7311-F; "Adara" expte. 7065-F; "Betelgause" expte. 7067-F; "Bioplacidus" expte. 7074-F; "Dude" expte. 7079-F; "Elnath" expte. 7081-F; "Hodar" expte. 7077-F; "Canapus" expte. 7087-F; "Rigol" expte. 7082-F; "Pollux" expte. 7083-F; "Diphda" expte. 7299-F: "Arturus" expte. 7301-F: "Oprebola" F; "Arturus" expte. 7301-F; "Derebola" expte. 7302-F; "Acamar" expte. 7303-F; "Altair" expte. 7304-F; "Achenar" expte. 7306 - F; "Aldebarán" expte. 7307 - F; "Capella" expte. 7308-F; "Aliot" expte. 7310-F; "Atria" expte. 7312-F; "Anior" expte. 7313-F; "Alphecca" expte. 7305-F; "Ankoa" expte. 7318-F; "Acrux" expte. 7317-F; "Al-Nilan" expte. 7316-F; "Alparo" expte. 7315-F; "Antares" expte. 7314-F; "Castor" expte. 7300-F; "Proyón" expte. 7075-F; "Fomalhaut" expte. 7073-F; "Polaris" expte. 7072-F; "Deneb" expte. 7070-F; "Sirius" expte. 7069-F; "Enii" expte. 7068-F; "Bellatrix" expte. 7066-F; "Monkent" expte. 7080-F; "Mimisa" expte. 7084-F; "Regulus" expte. 7076-F; "Gracruz" expte. 7071-F; Minas de Sal gema ubicadas en el Departamento de Tumbaya de la Provincia de Jujuy: "Géminis" expte. 320 - F - 1968; "Pavo" expte. 331-F-1968; "Osa" expte. 327-F-1968; "Siderio" expte. 332-F-1968; "Aries" expte. 336-F-1968; "Canopus" expte. 344-F-1968; "Leo" expte. 333-F-1968; "Urano" expte. 353-F-1968; "Incahuasi" expte. 343 - F - 1968; "Rincón" expte. 317 - F-1968; "Macon" expte. 345-F-1968; dor" expte. 315-F-1968; "Andes" expte. 330-F-1968; "Aconcagua" expte. 321-F-1968; "Novel" expte. 322-F-1968; "Gaus" "Gaus" expte. 318-F-1968; "Copérnico" expte. 325-F-1968; "Edison" expte. 319-F-1968; "Nelly" expte. 294-F-1968; "Santa Rosa" expte. 300-F-1968; "Patricia" expte. 293-F-1968; "Chimbor a z o" expte. 328-F-1968; "Saturno" expte. 329-F-1968; "Saturno I" expte. 334-F-1968; "Júpiter" expte. 350-F-1968; "Martes" expte. 338-F-1968; "Venus" expte. 324-F-1968; "Onas" expte. 326-F-1968; "Bayo" expte. 335-F-1968; "Aracar" expte. 346-F-1968; "Tromen" 341-F-1968; "Uspallata" 348-F-1968; "Los Patos" 313-F-1968; "Socompa" expte. 349-F-1968; "Aconquija" expte. 316-F-1968; "Lanin" expte. 347-F-1968; "Vesubio" 337-F-1968; "Sócrates" expte. 340-F-1968; "Nerón" expte. 342-F-1968; "Julio César" expte. 314-F-1968; "Diana" expte. 309-F-1968; "Con-

ROMERO, ROBERTO ADAN GALLI, EMI-LIO MARCELO CANTARERO, FRANCIS- rado" expte. 284-F-1968; "Noemí" expte. 288-F-1968; "Roberto" expte. 289-F-1968; "Humberto" expte. 285-F-1968; "Gastón" expte. 296-F-1968; "Adriana" 1140-C-1967; "Monica" 1138-C-1967; "Raul" 297-F-1968; "Ricardo" expte. 286-F-1968; "Emilia" 287-F-1968; "Hirma" 290-F-1968; "Edmundo" 295-F-1968; "Graciela" 1141-C-1967; "Sil-via" 1139-C-1967; "Las Blancas III" 1131-C-1967; "Las Blancas II" 1130-C-1967; "Las Blancas I" 1129-C-1967; "Angélica" 299-F -1968; "Huancar II" 1075-C-1966; "Huancar I" 1074-C-1966; "Vicuñaño III" 352-F-1968; Vicuñaño II" 301 - F - 1968; "Vicuñaño I" 292-F - 1968; "Puiras III" 1076-C - 1966; "Puiras II" 1072-C - 1966; "Puiras I" 1073-C - 1966; "Guayatayoc III" 1079-C -1966; "Guayatayoc II" 1078-C-1966; "Guayatayoc I" 1077-C-1966; "Los Colorados III" 1135-C-1967; "Los Colorados II" 1134-C-1967; "Los Colorados I" 1133-C-1967; "Jorge" 298-F-1968; "Tauris" 1097-D-1966; "Leonis" 1096-D-1966; "Pollux" 1095-D-1966; "Castor" 1101-D-1966; "Scorpüe" 1102-D-1966; "Adara" 1103-D-1966; "Adebarán" 1104-D-1966; "Orio n i s" 1105-D-1966; "Capella" 1106-D-1966; "Anilan" 1100 -D-1966; "Siruis" 1099-D-1966; "Crucis" 1098 - D - 1966. Asimismo los vendedores transfieren a los compradores maquinarias y herramientas afectadas a la explotación de dichas minas.

Para oposiciones en la ciudad de Buenos Aires: Montevideo 708 - 1er. piso.

Para oposiciones en la ciudad de Salta: Avda. Belgrano 689.

Para oposiciones en la ciudad de Jujuy: Belgrano 628.

P. L. 18.188, 32,90

e) 18 al 24-4-72

O. P. No 10613

T. Nº 9415

El escribano ROBERTO DIAZ, domiciliado en esta ciudad cale Mitre Nº 396, hace saber al comercio y terceros en general que en su escribanía se tramita la transferencia del negocio de Bar y Confiteria denominado "Montevideo", ubicado en esta ciudad avenida Beigrano Nº 688. de propiedad del señor David KEBER, con domicilio en la calle Caseros Nº 2010; transferencia que se efectuará a favor de "PALADIN S. R. L." (en formación) que constituye domicilio en el mismo negocio. Libre de pasivo. Para oposiciones en la Escribanía. — Salta, abril 13 de 1972. — Roberto Díaz, Escribano Público.

P. L. 18.188, 14,-

e) 14 al 20-4-72

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 10678

T. Nº 9470

SOCIEDAD DE AYUDA MUTUA DEL PERSONAL FERROVIARIO SALTA

Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 46 de los Estatutos Sociales se cita a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día domingo 30 del presente mes en la Secretaría de la Sociedad, Necochea 749 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

(de 10 a 18 horas).

1º) Renovación parcial de la Comisión Directiva en votación secreta Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocales Titulares 1º, 2º, 4º, 5º por cuatro años, Vocales Suplentes 1º, 2º, 4º y 5º por cuatro años, Organo de Fiscalización tres Titulares y dos Suplentes por dos años.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fis-

calización.

3º) Informe remodelación Panteón Social.

4º) Renovación contrato Empresa Fúnebre ACCION S. A.

5º) Servicios de Lápidas y Placas recordatorias.

6°) Aumento Cuotas Sociales, Ingresos y Reingreso.

7º) Proclamación Autoridades electas.
 8º) Designar dos Asambieístas para firmar Acta de la asamblea.

Asamblea Extraordinaria

Transcurrida una hora se procederá a realizar la Asamblea General Extraordinaria como único punto Reforma de los Estatutos Sociales y Reglamentos Internos.

NOTA: Las Asambleas se considerarán legalmente constituidas con la asistencia de la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin obtener quórum la Asamblea sesionará con el número de Socios presentes. Salvador S. Agüero

Salvador S. Agüero Presidente José Martín López Secretario

P. L. 18.188, 14,00

e) 19 y 20-4-72

O. P. Nº 10683

T. Nº 9473

CENTRO VECINAL DEL PUEBLO "HIPOLITO IRIGOYEN"

Llamado a Asamblea Ordinaria

La Comisión Directiva del Centro Veci-

nal del Pueblo Hipólito Irigoyen, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1972 a horas 9 en su Sede Social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y Aprovación del Acta anterior.
- 2º) Memoria, Balance, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
- 3º) Erección de los Miembros para la nueva Comisión Directiva del Centro Vecinal.
- 4º) Informe de la Comisión Saliente.

Vicente Brizuela Presidente

Venancio García Secretario

P. L. 18.188, 14,00

e) 19 y 20-4-72

O. P. Nº 10671

T. Nº 9463

CLUB "SPORTIVO COMERCIO"

Tartagal (Salta)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al artículo 25 de los Estatutos de nuestra Institución, se llama a Convocatoria a los señores asociados a la misma a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de mayo de 1972 a las 11 horas en nuestra sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Lectura y aprobación del Inventario, Balance y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Lectura de la Memoria.

3º) Lectura del Informe del Organo de Fiscalización.

4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

5º) Consideración y fijación de la cuota social.

6º) Elección de autoridades por renovación total de la H. C. Directiva.

Leopoldo Quiroz Vocal 2º a/c. Presidencia

José Ignacio Delgado Secretario

P. L. 18.188, 14,00

e) 19 y₁20-4-72

O. P. Nº 10661

T. Nº 9433

MATERMET S.A.L.C.

Alte. Brown 163 '

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Matermet S.A.I.C., a la Asamblea General

| PAG. Nº 2502 SALTA, 19 L | DE ABRIL DE 1972 BOLETIN OFICIA). |
|---|---|
| Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de abrir de 1972 en su domicilio de calle Almirante Brown Nº 163 de esta ciudad de Salta a horas 18:00 para tratar el si- | calle Deán Funes Nº 28 de la ciudad de Salta, a fin de considerar en la misma el |
| guiente, ORDEN DEL DIA | ORDEN DEL DIA |
| 1º) Consideración de la Memoria, Balan- | 1º) Tratamiento de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pér- |

ce General, Anexos al Balance General, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al primer Ejercicio Económico finalizado el día 31 de diciembre de 1971.

2º) Elección de los Síndicos Tituar y Suplente para el nuevo período. 3º) Remuneración del Síndico.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio P. L. 18.188, 14,00 e) 18 al 24-4-72

T. Nº 9431 O. P. Nº 10659

BETTELLA Hnos. S.A.A.M.I.C.I.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo que establece el

Art. 18 del Estatuto Social y el Art. 347 del Código de Comercio, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 1972 a las 19,30 hs. en calle del Milagro Nº 161

para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

a) Consideración del Inventario, Balance General y Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e in-

formes del Directorio y del Síndico. b) Elección del Síndico Titular y Suplenc) Remuneración al Directorio y Sín-

dico.

d) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Salta, 17 de abril de 1972

Pedro Néstor Betella Presidente

O. P. No 10648

P. L. 18.188, 14,00 e) 18 al 24-4-72

RADIODIFUSORA SALTA S. A.

Convacatoria a la Asamblea Ordinaria

T. Nº 9440

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1972, a hodidas, Anexos "A" y "B", proyecto de

distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1971.

29) Elección de Directores Titulares y Directores Suprentes. 3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asam-

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el art. 26 del Estatuto Social, los tenedores de acciones deberán depositar éstas en la Caja de la So-

ciedad o acreditar el depósito bancario de las mismas, tres días antes de la fecha señalada para que tenga lugar la Asamblea. Juan A. Urrestarazu Pizarro

Presidente Directorio P. L. 18.188, 14.00 e) 18 al 24-4-72

O. P. Nº 10643

CAMARA DEL TABACO DE SALTA

T. Nº 9436

Asamblea Extraordinaria

Convócase a los señores Asociados a

varado 941, para tratar el siguiente:

ras 16, en la sede de la entidad, calle Al-

bre la constitución de una Coopera-

Asamblea Extraordinaria, la que se llevará a cabo el día 29 de abril de 1972, a ho-

ORDEN DEL DIA 1º) Informe de la Comisión Directiva so-

tiva de Crédito. 2º) Tratamiento y aprobación de los Estatutos Sociales y de los Reglamentos de la Cooperativa de Crédito.

3º) Suscripción de Acciones.

4º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Adminis-

tración y de un Síndico Titular y un Suplente. · 5º) Designación de dos socios para la

firma del acta de la presente Asamblea conjuntamente con el Presiden-

te y Secretario. 6º) Autorización para gestionar la Personería Jurídica y demás inscripcio-

nes correspondientes y firma de todo instrumento legal a fin de dejar debidamente constituida la Cooperativa de Crédito.

NOTA: El quórum de la Asamblea será formado con la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin haberse obtenido quórum, la Asamblea sesionará con el número de los socios presentes (Art. 37 de los Estatutos).

Los socios podrán ser representados por otros socios mediante simple cartapoder certificada por Escribano Público o Juez de Paz Departamental o Comisario de Policia con Jurisdicción en el domicilio del otorgante, debiendo indicarse en la misma para que Asamblea se otorga y las facultades que se confieren. Un socio no podrá representar a más de dos asociados (Art. 36 de los Estatutos).

P. L. 18.188, 14,00

e) 18 y 19-4-72

O. P. Nº 10642

T. No 9435

CAMARA DEL TABACO DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de abril de 1972, a horas 17, en la sede de la Entidad, calle Alvarado 941, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Designación de dos miembros parafirmar el Acta de la presente Asamblea.
- 3º) Consideración de la Memoria, Baiance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe del Organo de Fiscalización.
- 4º) Fijación del porcentaje de aporte social conforme al Art. 4 de los Estatutos.
- 5º) Elección de autoridades que terminan sus mandatos: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulales, dos Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores Miguel Angel Martínez Saravia, Marcelo Isasmendi, José Ruiz Molina, Juan José Fernández García, Argentino González, Julio González y Tomás García. Organo de Fiscalización: tres miembros Titurares y tres miembros Suplentes.

NOTA: El quórum de la Asamblea será formado con la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin haberse obtenido quórum, la Asamblea sesionará con el número de los socios presentes (Art. 37 de los Estatutos).

Los socios podrán ser representados por otros socios mediante simple cartapoder certificada por Escribano Público o Juez de Paz Departamental o Comisario de Policía con Jurisdicción en el domicilio de otorgante, debiendo indicarse en la misma para qué Asamblea se otorga y las facultades que s confieren. Un socio no podrá represntar a más de dos asociados. (Art. 36 de los Estatutos).

La oficialización de listas deberán realizarse antes de las 48 horas del Comisio, en la Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales.

La Comisión Directiva

P. L. 18.188, 14,00

e) 18 y 19-4-72

O.P. Nº 10629

T. Nº 9425

CAMINOS S. A.

Bartolomé Mitre Nº 274 CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de Caminos S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de abril de 1972, en su domicilio de calle Bartolomé Mitre Nº 274 de esta ciudad de Salta, a horas 18, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración del Acta anterior correspondiente a la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de abril de 1971.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos al Balance General, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al Séptimo Ejercicio Económico finalizado el día 31-12-71.

3º Capitálización Revalúo Contable según artículo 21º Ley Nº 17.335 del 10 de julio de 1967.

4º Elección de los Directores y Síndicos para el nuevo período.

5º Remuneración del Síndico.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 17 al 21-4-72

O.P. Nº 10626

T. No 9424

CENTRO JUVENTUD ANTONIANA

CONVOCATORIA

El Centro Juventud Antoniana, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 45 y 58 del Estatuto en vigencia, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria y a Elección de Autoridades para el día 25 de abril de 1972, a las 21 horas, en el local del Colegio San Francisco, calle Caseros 313, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance del Ejercicio 1971 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3º Aumento de la Cuota Social.
- 4º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Elección de Autoridades:

Se procederá a elegir a los siguientes Miembros de la Honorable Comisión Directiva: 1 Presidente, 2 años; 1 Vice-Presidente, 1 año (para completar mandato por renuncia del Titular); 1 Secretario, 2 años; 1 Vocal 3º Titular, 2 años; 1 Vocal 1º Titular, 2 años; 1 Vocal 3º Titular, 2 años; 1 Vocal 4º Titular, 1 año (por renuncia del Titular); 1 Vocal 1º Suplente, 2 años; 1 Vocal 3º Suplente, 2 años; 1 Vocal 4º Suplente, 1 año (para completar mandato por renuncia del Titular); 1 Intendente, 2 años; 3 Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

Salta, 15 de abril de 1972.

Dr. Roberto Pirchio Pro-Secretario

Carmelo Russo Oiene Presidente

Notas: Se advierte a los señores Socios que para tener acceso a la Asamblea, deberán presentar el carnet debidamente actualizado al día 30-3-72.

Art. 43. — Las Asambleas se constituirán en Ira. convocatoria con la presencia de la mitad de los socios con derecho a voto. No habiendo ese número a la hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después, con cualquier número de socios que hubiera.

Imp. \$ 17,60

e) 17 al 19-4-72

O.P. Nº 10624

T. Nº 9423

ROBUSTIANO MANERO E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1972 a las 21 horas en el local sito en calle Adolfo Güemes Nº 221 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Anexos Contables "A", "B" y "C", Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio social Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 1971.
- 2º Elección de Directores titulares y suplentes por un nuevo período.
- 3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo período.

4º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma de la asamblea. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto con el artículo Nº 18 del Estatuto Social.

Salta, marzo de 1972.

El Directorio

Imp. \$ 14,00.

e) 17 al 21-4-72

O.P. Nº 10622

T. Nº 9421

ALONSO LOPEZ S.A.I.C.F.A.G.

Convoca a sus Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de mayo de 1972, a horas 18, en el local social sito en la calle Almirante Brown Nº 249, de esta ciudad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Jº Consideración de la Memoria, Informe del Síndico e Inventario al día 4 de octubre de 1971, con motivo del siniestro.
- 2º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
- 3º Designación de un Síndico Titular y Suplente.
- 4º Reforma Estatutos Sociales artículos 8º, 4º, 7º y agregar artículo transitorio.
- 5º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 17 al 21-4-72

O.P. Nº 10615

T. Nº 9417

EL VALLISTO S. A. CONVOCATORIA .

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1972 a las 18 horas, en el local de la sociedad, sito en calle Josefa Frías de Aramburu 285 de la ciudad de Cafayate,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº I cerrado el 31 de diciembre de 1971.
- 29 Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para un nuevo período.
- 3º Proyecto de distribución de utilidades y honorarios a Directores y Síndico.
- 49. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que con 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados Bancarios en la Sociedad, para tener derecho a asistir, deliberar y votar.

Imp. \$ 14,00

e) 14 al 20-4-72

O.P. Nº 10610

T. Nº 9412

RIOSAL S.A.M.I.C.A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1972, a las 10 horas, en el local de la calle Deán Funes 1639, Salta, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, por el Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1971.

2º Fijación del número de Directores y elec-

ción de los mismos.

3º Elección de Sínd co Titular y Suplente. 4º Designación de dos accionistas para firmar

el Acta.

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 14 al 20-4-72

O.P. Nº 10608

T. N 9410

LOS PARRALES S. A.

Balcarce 1146 - Salta

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Los Parrales" S. A. a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en esta Ciudad de Salta, calle Balcarce Nº 1146, el día 30 de abril del año en curso a horas 12 para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Rárdidas, Inventario e informe del Sindico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de ficiembre de 1971.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Consideración del proyecto de distribución de excedentes del ejercicio.

4º Elección de Directores Titulares.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

-69 Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación.

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 14 al 20-4-72

O.P. Nº 10588

T. Nº 9389

LA PEDRERA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 24 del Estatuto Social, se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Deán Funes 430 de esta ciudad el día 29 de abril de 1972 a las 20:30 horas, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente a los Ejercicio Económicos comprendidos entre el 1º de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1971.

3º Elección de un Síndico Titular y Suplen-

te (Art. 36º Estatutos).

4º Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 13 al 19-4-72

BALANCE

Acciones

5 votos

ACTIVO

O.P. Nº 10682

T. Nº 9058

Realizado

500.000.---

PASIVO

JOSE MONTERO S.A.C.A.F.I. e I.

Victorino de la Plaza y Francisco J. Arias

Objeto Principal: Comercio. Fecha Autorización Poder Ejecutivo: 14 de diciembre de 1961 Fecha Inscrip. Reg. Público de Comercio: 28 de Mayo de 1962

EJERCICIO Nº 10 — PERIODO: 1º de agosto de 1970 al 31 de julio de 1971

Autorizado

500.000.-

| C | A | P | Ι | T | A | L | E | S | |
|---|---|---|----|-----|-----|---|---|---|--|
| | | S | us | cri | pto | , | | | |

500.000.-

| Disponibilidades: | | | DEUDAS | | | |
|--|-------------------------------------|------------|--|------------------------|---|------------|
| Caja 2.515,33 | | 2.515,33 | Comerciales: Acreed. en Cta. Cte. | . 120.948,36 | | |
| Créditos: Obligac. a cobrar 291.730,85 | 14.472,31 | | Bancarias: Sald. en descubierto Docum. descontados | 33.144,35 84.538.28 | | |
| Deudores en Cta. Cte. 40.894,00 Otros créditos 518,40 | | 347.615,56 | Financleras: Acreed. en Cta. Cte. Obligac. a pagar | | 88.530, 00 326. 000,00 | 905.815,64 |
| Bienes de cambio: | | | | | | 70.013,01 |
| Automotores | 59.970,00 | | Total de compromiso | S | | 905.815,64 |
| Mercaderías (Exist. productos Est. Servicio Inmuebles | 28.133,81 45.211,92 29.800,00 | | TOTAL | | | 905.815,64 |
| | | 163.115,73 | CAPITAL E | RESERVAS | RESULTADO |)S |
| Inversiones: | | | Capital suscripto: | | • | |
| Valores mobiliarios sin cotiz. Inmuebles | 4.525,00 228.000,00 | | Acc. en circulación Acciones en cartera | 500.000,00 | 544. 811,44 | |
| Bienes de uso: | | 232.525,00 | Capital Rev. Cont. L. 17.335 | 44.811,44 | • | |
| Inmuebles | 607.798,45 | • | Reservas: | | | ŕ |
| Muebles y Utiles Herramientas | 20.588,76 3.672,58 | ` | Legal | 1.727,08 | 1.727,08 | |
| Maquinarias y Ms. y Ut. Est. Serv Revalúo Contable Ley 17.335 | | | Resultados: | | - , | |
| | 371710,00 | | Saldo Eier. Anterior - | | | |

CUENTAS DE ORDEN

| Acciones | en | depósito | | | |
|-----------|-----|----------|----|----------|--|
| Depositan | tes | acciones | en | depósito | |

3.100,00

545.607,83

1.451.423,47

José Montero Presidente

Amortiz. Anteriores

Amortiz, del Ejercicio

Menos:

José E. Montero Síndico

9.453,81

9.706,51

TOTAL

19.160,32

Carlos Fco. Abeleira C.P.N. - Mat. 167 C.P.C.E. - Salta Cont. Certificante

705.651,85

1.451.423,47

Alberto Víctor Verón Cont. P. Nac. - Auditor Insp. de Sociedades

Menos:

Dividendo Provisional

TOTAL

Moisés N. Gallo Castellanos Esc. Púb. Nac. - Inspec. Gral. de Soc. Anóm. Civ. y Com.

(---)

667.633,49

17.462,05

685,095,54

82.937,52

605.164,52

JOSE MONTERO S.A.C.A.F.I. e I. Victorino de la Plaza y Francisco J. Arias

EJERCICIO Nº 10 — PERIODO: 1º de agosto de 1970 al 31 de julio de 1971

| CUADRO DEMOSTRATIVO Y PERDID | O DE GAN | NANCIAS | | Neto resultante | 14.757,22 | 2.595,64 | 42.482,18 | | 507.798,45 |
|----------------------------------|--------------|------------|-----------|--|-----------|----------|-----------|-----------|------------|
| Comercial e Industrial: | | | | Ne | 14.7 | 2.5 | 42.4 | | 607.7 |
| Ventas Netas: | 1.319.185,82 | | | | | | | | |
| Menos: | | | | | 1,54 | 5,94 | | 3,57 | ļ |
| Costo de Ventas | 1.121.890,16 | 197.295,66 | | Total | 5.831,54 | 1.076,94 | | 10.553,57 | ì |
| | | 197.295,66 | | ES | | | | Ŧ | |
| Menos: | | | | A MORTIZACIONES Del Ejercicio lores % Importe 7 | | νς. | | _ | |
| Amortizaciones | 8.008,24 | | | TIZACIO Del Ejercicio % Importe | 2.337,41 | 367,26 | | 5.303,57 | ĺ |
| Revaluo Cont. Ley 17.335, Amort | . 1.698,27 | | | A C | .33 | 36 | | 30 | ' |
| Impuesto Sustitutivo Herencia | 8.944,11 | | | E | 7 | | | • | |
| Publicidad y Propaganda | 780,50 | | | T.] | 10 | 10 | | 10 | ı |
| Seguros | 9.118,69 | | | 4 | 1 | _ | | - | 1 |
| Gastos de Viajes | 856,50 | | | 10 | | | | _ | |
| Leyes Sociales | 16.401,57 | | | N N | ,13 | 86 | | 9, | r |
| Gastos Generales | 32.834,45 | | , | eri | 3.494,13 | 709,68 | | 5.250,00 | 1 |
| Intereses y Descuentos | 45.314,10 | | OSO | A M Anteriores | κ̈́ | | | 5 | |
| Atención Automotores | 9.922,11 | | D | 1 | | | | | |
| Fletes y Acarreos | 489,74 | | 国 | 8 | | | | | |
| Remuneraciones Directores | 25.500,00 | | DE | ige Fr o | 76 | 28 | | .75 | 45 |
| Sueldos y Jornales | 39,402,65 | | S | e or | 88 | 3.672,58 | | 35 | 86 |
| Patentes e Impuestos | 8.761,66 | 208.032,59 | Ħ | or de orig finalizar ejercicio | 20.588,76 | 3.6 | | 53.035,75 | 507.798,45 |
| | | 208,032,39 | BIENES | 'alor de orig al finalizar el ejercicio | `~ | | | 7, | 8 |
| | - | 10.736,93 | Œ | Disminuciones Valor de origen por ventas al finalizar o retiros el ejercicio | | | | | |
| Más: | | | ANEXO "A" | as as | 50 | ļ | | 1 | L |
| Berref. Venta Inmuebles | 29.722,00 | | 2 | feminacione por ventas o retiros | 3.006,50 | ł | | i | ſ |
| Benef. Venta Mueb. y Utiles | 3.006,50 | | 9 | re v | 3.0 | | | | |
| Recuper, Créditos G. y Pérdidas | , , | | X | | | | | | |
| Intereses Financieros | 18.108,71 | 51.163,75 | Z | Ω | | | | | |
| | | | ⋖ | , g c | 32 | 1 | | 75 | 45 |
| Ganancia o Pérdida del Ejercicio |) | 40.426,82 | | s, 1 | 6.603,32 | ĺ | | 535,75 | 75.798,45 |
| Saldo Ejerc. Anterior (Ganan. o | Pérdida) – | 41.357,51 | | Aumento por compras, me- joras, efc. | ė. | | | | 75. |
| Resultado Final del Balance | - | 930,69 | | | | | | | |
| Ganancia Neta a Distribuir | _ | 930,69 | | Valor de origen al comienzo del ejercicío | 16.991,94 | 3.672,58 | | 52.500,00 | 532.000,00 |
| | | | | alor de orige al comienzo del ejercicio | 66 | .67 | | 50(| 8 |
| - | , | | | r d con | 16 | 33 | | 52 | 332. |
| • | | | | alo al q | | | | | 4, |
| | | | | 💆 | | | | | _ |
| | | | | | | : | tiles | ryig. | : |

José Montero Presidente José E. Montero Síndico Carlos Fco. Abeleira C.P.N. - Mat. 167 C.P.C.E. - Salta Cont. Certificante Alberto Víctor Verón Cont. P. Nac. - Auditor Insp. de Sociedades

Muebles y Utiles Herramientas

RUBROS

Moisés N. Gallo Castellanos Esc. Púb. Nac. - Inspec. Gral. de Soc. Anóm. Civ. y Com.

JOSE MONTERO S.A.C.A.F.I. : I.

Victorino de la Plaza y Francisco J. Arias

EJERCICIO Nº 10 — PERIODO: 1º de agosto de 1970 al 31 de julio de 1971

CERTIFICACION CONTABLE

CERTIFICO, la correcta utilización de la fórmula oficial para Balances de Sociedades Anónimas, dispuesto por el Decreto Nacional Nº 9795/ 54 y la estricta aplicación de sus instrucciones, como así también la exactitud de los importes y apropiaciones de los conceptos contables del presente balance general, practicado el 81/7/971 de JOSE MONTERO, S.A.C.A.F.I. e I., en.su 109 ejercicio económico.

> Carlos Francisco Abeleira Contador Público Macional Mat. Nº 167 - C.P.C.E. - Salta

CERTIFICO que he examinado los estados contables pertenecientes a JOSE MONTERO S.A.C.A.F.I. e I. dedicada a Estación de Servicio, con domicilio en V. de la Plaza y Fco. J. Arias, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1970 y 31 de julio de 1971. El examen fue practicado aplicando las normas mínimas de auditoría aprobadas por la VII Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas, habiendo comprobado:

10 - Los registros contables son los siguientes:

- a) Diario Nº 2, último folio verificado Nro.
- b) Inventario y Balance Nº 2 último fo. verificado 129.
- c) Mayor fijo con 100 cuentas; los que han sido llevados en forma técnicamente aceptable y de acuerdo a las normas legales en vigencia.

29 — Las cifras totales de los estados analizados concuerdan numérica y conceptalmente con las registraciones contables y son las siguientes:

a) Balance General:

Activo \$ 1.451,423,47 905.815,64 Pasivo Capital Reservas y Resultados \$ 545:607,83

b) Cuadro Demostrativo de Ganan. y Pérdidas: Utilidad bruta 248.459,41 Gastos 208.032,59 Resultado del ejercicio -40.426,82

39 — El sistema seguido en las registraciones contables del presente ejercicio es uniforme con relación al del ejercicio anterior.

40 — En general los criterios adoptados y las normas de valuación aplicadas en los rubros del balance general, así como el régimen de imputación de ingresos y gastos se ajustan a los principios contables generalmente aceptados y a las "Normas mínimas para la confección de Estados Contables"

50 — En el balance que precede según surge de los registros de contabilidad, NO HAY DEU-DAS con las Cajas Nacionales de Jubilaciones. Por todo ello es mi opinión que los referidos estados contables exponen razonablemente la situación de la firma al 31 de julio de 1971, y los resultados de sus operaciones correspondientes al periodo mencionado. Expido la presente en Salta, a los veintitrés días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y uno.

> Carlos Francisco Abeleira Contador Público Nacional Mat. Nº 167 - C.P.C.E. -: Salta

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas de JOSE MONTERO S.A.C.A.F.I. e I.

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que rigen a esa Sociedad Anónima, me es grato informar a los señores Accionistas, que he revisado el Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de julio del corriente año 1971.

Esta documentación se ajusta a las constancias y asientos de los libros rubricados y elementos justificativos, reflejando la verdadera situación económica-financiera de la sociedad y señala con exactitud las operaciones realizadas durante el ejercicio.

Habiendo constatado la veracidad de todo lo expuesto, es que aconsejo la aprobación de la documentación que se somete a v/consideración.

> José Eduardo Montero Síndico Titular

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

808.53 Para Fondo de Reserva Legal Para Remuneraciones de Directores y Síndico ,, 24.750,00

Para cubrir pérdidas de ejercicios ,, 14.868,29 anteriores

> Suma \$ 40.426,82

José Montero Presidente

José E. Montero Síndico

Carios Fco. Abeleira C.P.N. - Mat. 167 C.P.C.E. - Salta Cont. Certificante

Alberto Víctor Verón Cont. P. Nac. - Auditor Insp. de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos Esc. Púb. Nac. - Inspec. Gral. de Soc. Anón. Civ., y Com.

Bancarias:

Otras, dendas: 1. Leves Sociales

1. Obligac. a Pagar

(Deud. Cons.)

3. Ret. y Gtos. Cob. p/Antic.

4: Cta: Cte. Accion.

Total de compromisos

Utilidades diféridas:

1. Previsión Leyes Sociales

1. Benef. a Real. en Fut. Ejer.

Provisiones:

No existen

Previsiones:

2. C.A.S.F.E.C.

2. Adel. en Cta. Cte.

3. Créd. Básicos a Pag. 20.400,74

4. Créd. Pren. a Pagar 23.465,00

115.000,00

1.702,16

29.425.68

. 985.59-

10.512.48

700.000,00

18.009.25

29.988.56

30.601,10

26.107,50

28.201,25

380.214,17

700.000.00

18.009,25

519.942,48

1.559,372,30

1.559.372/30

1.963;86

41.679,48

1.603.015,64

1.237.951,73

2.840.967,37

3,200,000,00

2.000,00

94:935.55

118.043.21

12,491,38

133.764.86

17.664,22

106.242,31

Créditos:

1. Cta. Ctes. Deudores 143.379,00

2. Doc. a Cobrar 3. Cert. Em, a cobrar 445.809,14

4. Retención Fdo. Rep. Obra

5. Cons. Prof. Salta

6. Ret. Garan. Bcaria. 19.472,01 7. Deud. con Garant. Hipotecaria

8. CASFPI Bienes de cambio:

1. Obras Públicas a Cert. 2. Obras Priv. por Cta. Propia 3. Materiales en Depósito

Inversiones:

1. Valores mobiliarios - Sin Cot. 11.131.00 2. Inmuebles Urbanos

Rienes de uso: 1. Según Descripción de Ctas.

transcriptas en Anexo "A"

Menos: Amortiz. Anteriores 165.006,93 Amortiz, del Ejerc.

Sub-Total del Activo Bienes inmateriales:

No existen Cargos diferidos:

1. Gastos adelantados

2. Antic. Impto. Sustitutivo

3. Antic. Impto. a los Réditos TOTAL

2.840.967,37

530.251,16 541 382 16

985.559,37

798,323,48

213.853,82

580.216,34

568.047,40

271.249.24

8.614,34

9,302,58

67.419,18

4.253,32

296,798,16

85.336,10

2.755.631,27

CAPITAL RESERVAS RESULTADOS Capital suscripto:

Acc. en circulación Acciones en cartera

Reservas:

TOTAL.

1. Reserva Legal Resultados:

Saldo Ejer. Anterior 489.953,92

Saldo del Ejercicio

Menos: Dividendo Provisional

3. Otras Cuentas

TOTAL

CUENTAS DE ORDEN 1. Ctas de Acciones 2. Ctas de Capital

3.2007000,005 2.000,00

LACONI - MARTORELL S. A.

Caseros 1332 — Salta

EJERCICIO Nº 5 - PERIODO: 16 de abril de 1970 al 15 de abril de 1971

| CUADRO DEMOSTRATI Y PERDI | | NANCIAS | - | Neto resultante | 161.329,16 | 00 892 9 | 1 | 19.513,00 | 44.123,89 | | 3.999,30 | 296.798,16 |
|--|--|---------------|---------------------|---|----------------------|---|-----------------------|--------------------|--------------------|------------------------|-------------------------|------------|
| Comercial e Industrial: | • | | | 1 2 | 16 | | | Ŧ | 4 6 | > | ., | 82 |
| Trab. Cert. del Ejerc. | 2.561.588,53 | | | ĺ | ي ا | 2 8 | | 33 | <u>0</u> 4 | ı ا | 73 | 4 |
| Más: | | | | Total | 71.789,46 | 3.300,00 | 2.039,60 | 60.257,83 | 14.597,20 | 1 | 999,82 | 271.249,24 |
| Trab. Fact. Obras Priv. | 14.292,86 | 2.575.881,39 | | , w | 11 | က်ပ | i vi | 60 | 4 5 | 2 | | 271. |
| Menos: | | | | Z 0 g |) e | 8 5 | ! [| 9 | <u> </u> | - 1 | 61 | |
| Cert. p/Obras Ej. Ant. | ; | 241.945,65 | | TIZACIO Del Ejercicio % Importe | 34.967,80 | 330,00 | | 26.852,96 | 5.872,10 | | 999,82 | 106.242,31 |
| Más: | | 2.333,.935,74 | | LTIZ Del E | 15 | 10 | 2 } | 33 | 9 g | | 20 | |
| Obras Pdbl. Ejec. a Cert. Obras Priv. p/Cta. Propia Total Obra Realizada | 213.853,82 419.730,36 | 633.584,18 | | A M O R T I Z A C I O N E Del Ejercicio Anteriores % Importe | 36.821,66 | 2.970,00 | | | 8.725,10 | | | 165.006,93 |
| Menos: | | , | "¥" | ₹ | Ē | | • | æ | ~ } | | | 165 |
| Costo de Trab. Realizados Gtos. Direc. de Obras Gtos. Ind. de Obras Gtos. de Administrac. Amort. Bienes de uso | 1.828.980,53 473.567,26 158.539,00 106.242,31 | 2.567.329,10 | BIENES DE USO ANEXO | Valor de origen al finalizar el ejercicio | . 233.118,62 | 3.300,00 | 2.039,60 | 79.770,83 | 58.721,09 | 1,1 | 4.999,12 | 568.047,40 |
| Utilidad de Obras Más: | - | 400.190,82 | DE U | · . | ļ | 1 | | ŀ | .700,00 | 12,000,00 | } | 13.700,00 |
| Otros Ingresos: Utilidad Vta. B. de Uso Alquiler Equipos Dividendos de Acciones | 3.170,00 63.007,21 1.080,00 | | BIENE | 1 9 | 19'1 | 1.8 | | | _ | , | ,12 | |
| Intereses Percibidos | 22.505,89 | 89.763,10 | | umento po mpras, m foras, etc. | 111.457,6 | 1 260 57 | } | 1 | 15.327,90 | ١ | 4.999,12 | 140.244,15 |
| Ganancia del Ejercicio | | 489.953,92 | | Anm | = | | | | - | | | 41 |
| Saldo Ejerc. Anterior (Ganan. | o Pérdida) | 29.988,56 | | u o o | ٦ | 2 2 | 3 8 | 83 | 6 Y | 8 8 | i | 8 |
| Resultado Final del Balance | | 519.942,48 | | alor de orige al comienzo del ejercicio | 21.661,0 | 3.300,00 | 2.039,60 | 79.770,83 | 45.093,19 | 12.000,00 | ļ | 441.503,25 |
| Ganancia Neta a Distribuir | | 519.942,48 | | Valor de origen al comienzo del ejercicio | 121 | ., - | • `` | 7. | 4. 7 | i H | | 44 |
| | | | | RUBROS | . Máquinas y equipos | . Máquinas y equipos Herramientos y étitos | Herramientas y útiles | . Maderamen y And. | . Muebles y útiles | . Vehículos de transp. | . Casillas y galpones . | TOTAL |

176456786.

LACONI - MARTORELL S. A.

Caseros 1332 — Salta

EJERCICIO Nº 5 — PERIODO: 16 de abril de 1970 al 15 de abril de 1971

CERTIFICACION CONTABLE

CERTIFICAMOS, que hemos examinado los Estados Contables pertenecientes a la firma LA-CONI-MARTORELL S.A. dedicada a Construcción Obras Públicas y Privadas con domicilio en calle Caseros 1332, correspondientes al Ejercicio Comercial Nº 5 comprendido entre el 16 de abril de 1970 y el 15 de abril de 1971.

El exámen fue practicado aplicando las normas de auditoría aprobadas por la VII Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas, ha-

biendo comprobado que:

1º — La Contabilidad ha sido llevada en forma técnicamente aceptable y conforme a las normas legales en vigencia y el sistema de registración de las operaciones es uniforme con relación al Ejercicio Anterior, contando la contabilidad con los siguientes registros:

a) DIARIO GENERAL Nº 1.

- b) SUB-DIARIO COPIATIVO DE APROPIA-CION DE OBRAS Nº 1.
- c) CAJA INGRESOS Nº 1. d) CAJA EGRESOS Nº 2.

- e) SUB-CAJA DE APROPIACIONES DE O-BRA - COPIATIVO Nº 1..
- f) INVENTARIO Y BALANCE Nº 1.

2º — Basándonos en el análisis y demás informaciones y explicaciones que a nuestro requeri-miento nos han sido suministrados, CERTIFICA-MOS que las cifras que configuran el ESTADO PATRIMONIAL y CUADRO DE RESULTADOS analizados, reflejan razonablemente la situación de la Empresa conforme a las siguientes citras totales.

Balance General al 15 de abril de 1971

Activo Pasivo 2.840.967.37 1.603.015,64

Capital, Reservas y Resultados

1,237.951,73

Cuadro Demostrativo de Resultados

Utilidad bruta

2.967.519,92

Menos: Gtos. Explot.

2.567.329,10 400.190,82

Más: Otros Beneficios

89.763,10

Utilidad Neta del Ejercicio

489.953.92

3º — En general los criterios y las normas de valuación aplicados en los rubros del Balance, así como el régimen de imputación de ingresos y gastos se ajustan a los principios contables general-mente aceptables y a las "Normas Mínimas para la Confección de Estados Contables".

4º — El pasivo con las Cajas Nac. de Jubilación, asciende al monto que a continuación se in-

dica:

Importe devengado pero no exigible:

Caja Nac. de Prev. p/Industria

56.992,61 634,32

Caja Nac. de Prev. p/Comercio

57.626,93

CERTIFICAMOS que los Estados Contables mencionados han sido confeccionados de acuerdo a la fórmula oficial de Balances para Sociedades Anónimas y la aplicación estricta de sus instrucciones que dispone el Decreto 9795/54.

Expedimos el presente en Salta a los doce días del mes de julio del año mil novecientos setenta

v uno.

José A. López Cabada Cont. Púb. Nac. - Mat. Nº 43

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al Cont. JOSE ANTONIO LOPEZ CA-BADA quién está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la Mat. Nº 43, Fº 75, Tº I. — Salta, 11 de agosto de 1971.

> José Edgardo Plaza Contador Público Nacional Secretario Técnico

Fecha aprobación Asamblea General, 14 de agosto de-1971.

INFORME DEL SINDICO

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas por el art. 362 del Código de Comercio y su correlativo de los Estatutos de la Sociedad, tengo el agrado de someter a vuestra consideración, un informe fundado sobre los documentos que el Directorio somete a consideración de la Asamblea General Ordinaria.

Pongo a vuestro conocimiento que he examinado el Inventario, Balance General y Estado Demostrativo de Resultados, correspondientes al Quinto Ejercicio cerrado el 15 de abril de 1971, documentos que he revisado con motivo de la obligación atingente a mi labor y que se complementa con el control concomitante efectuado durante el año. Asimismo, he completado el mismo examinando y realizando pruebas selectivas de los registros contables y demás constancias justificativas de acuerdo a las necesidades y dentro de las normas de control generalmente aceptadas.

El sistema de contabilización y régimen contable es técnicamente correcto y las utilidades de-

terminadas son líquidas y realizadas.

He verificado al mismo tiempo la correcta utilización de la fórmula oficial y su aplicación correspondiente a los principios del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 9795/54.,

En base a las consideraciones expresadas más arriba, me permito aconsejar la aprobación de la documentación presentada, pues en mi opinión las mismas son el fiel reflejo de la situación de la Sociedad al 15 de abril de 1971, y en lo que concierne al resultado, encuentro justificado y conforme el proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio: Saludo a los señores Accionistas con la mayor

consideración.

José A. López Cabada Cont. Púb. Nac. - Mat. Nº 43 Síndico

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

PARA:

Fondo de Reserva Legal 9.799,85 ,, 120.000,00 Retrib. Direct. y Sindico Provisión para Impuestos 67.671,82 ,, 300.000,00 Div: a distribuir en Acciones Saldo que pasa a Fut. Ejerc. 22.470,81 Total Utilidad a Distribuir \$ 519,942,48

Moisés N. Gallo Castellanos L'ennardo Latoni: José A. Lépar Cabada Joshik, Linex Cabada Pedro César Nanni Presidente Síndico. Cont. Certificante C.P.N - Jefe Dpto.. Contable Esc. Púb. Nac. - Inspec. Gral. Insp: de Sociedades de Soc. Anón. Civ. y Com.

Imp. \$: 100,00

e) 19-4-72